Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0260/2026-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2026	... En atención a su contenido, se le tiene en tiempo y forma dando contestación a la ampliación de la demanda en contra de la autoridad demandada que representa, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito. se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, aclare si desea de que se le tenga dando contestación a la ampliación de la demanda en los términos en que fue ingresado su escrito de contestación a la demanda (siendo el día 18 dieciocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis en el Sistema Informático de este Tribunal), lo cual fue acordado mediante auto de fecha 22 veintidós de septiembre del año en curso, dado que en el presente juicio no existe ningún auto con fecha 01 uno de septiembre del año en curso. Bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le tendrá por precluído su derecho para dar contestación a la ampliación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0340/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE O POLICÍA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	Manifestaciones de las cuales se ordena dar vista a la parte actora, MEDIANTE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AL ACTOR, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo manifieste lo que a sus intereses convenga con relación al cumplimiento de la suspensión... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0357/2026-III	MEDINA SUAREZ YESSICA PAULINA	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	30/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento a la suspensión otorgada; por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN A LA PARTE ACTORA, para que, dentro del término de tres días hábiles, siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación manifieste su posición respecto al cumplimiento de la suspensión otorgada. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0289/2026-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	... Consecuentemente y en virtud de las manifestaciones de las autoridades demandadas, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a las autoridades demandadas, Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán y Jefa de Departamento de Humanos de la Coordinación del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, rindan respectivamente el informe solicitado por la parte actora en los escritos de petición respectivamente presentados en fecha 18 dieciocho de junio y 26 veintiseis de mayo ambos del año 2026 dos mil veintiséis. Por otra parte, se tiene a las autoridades demandadas manifestando su interés de participar en algún mecanismo alternativo ante el Centro de Mecanismos Alternativo de Solución de Controversias de este Tribunal; por lo que, se ordena realizar la notificación de la presente invitación a la parte actora, a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste si es su voluntad llevar a cabo un mecanismo alternativo de solución de controversias en materia administrativa con la parte actora; bajo apercibimiento de que en caso, de no manifestar al respecto, se entenderá que no es, su deseo llevarlo a cabo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0243/2026-III	----------	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0308/2026-III	LOPEZ MELGAREJO SERGIO LAEL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0278/2026-III	YUNUEN TOPETE ALCARAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	30/10/2026	...En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley.... CÚMPLASE
8	JA-0069/2026-III	RITA JAZHEEL ESPINOZA FARIAS	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis y remitido ante este Juzgado Tercero el día 28 veintiocho de octubre del año en curso (con folio interno 4597 de este Juzgado) por la autorizada en términos amplios de la parte actora; por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 21 veintiuno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original, sus traslados y el tomo de pruebas del presente controvertido a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2026.

9	JA-0166/2026-III	BLANCA SESENTO LOPEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/10/2026	...Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el 82 veintiocho de octubre del presente año, firmado por Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado en términos amplios de Blanca Sesento López, parte actora del presente juicio, por medio del cual ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis; por tanto, con fundamento en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán, remítase dicha promoción, con el expediente original a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal y su traslado, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0006/2026-III	ERICK GUZMAN MEJIA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	... Ahora bien, visto el estado procesal que el presente juicio de cial se advierte que el actor ofertó en su escrito inicial de demanda la solicitud realizada a la Fiscalía General del Estado de Michoacán en fecha 08 ocho de diciembre del 2025 dos mil veinticinco; consecuentemente, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la AUTORIDAD DEMANDADA, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, de respuesta a dicha solicitud y remita las constancias solicitadas en la misma por la parte actora; lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 30 treinta veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en el artículo 202 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... CÚMPLASE
11	JA-0011/2025-III	EDUARDO LOPEZ TERRONES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/10/2026	RATIFICACIÓN DE CONVENIO PRESENTADO PARA DAR CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA. CÚMPLASE
12	JA-0495/2025-III	FIDEL AGUILAR HERREJÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como los escritos presentados ante este Juzgado y mediante la Oficialía de Partes de este Tribunal, los días veintisiete y veintiocho de octubre del año en curso, signado por la autorizada de la parte actora, así como por la autoridad demandada, mediante el cual ocurre a presentar recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de veintinueve de septiembre de dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en el artículo 316 del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0121/2026-III	ESMERALDA TINAJERO ALANÍS	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	30/10/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE
14	JA-0137/2024-III	ALEJANDRO ATRISTAIN AQUINEZ	DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE OPERACION POLICIAL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	30/10/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal el 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis y en este juzgado el 28 siguiente, por Guillermo Alberto Lara Pascual, en cuanto autorizado de la parte actora, se le tienen por hechas las manifestaciones en la forma y términos que indica, mismas que se ordenan agregar a sus antecedentes para que surta los efectos de ley correspondientes. CÚMPLASE
15	JA-0265/2025-III	ROBERTO FACIO HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2026	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en su contra y de la autoridad de representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación a la ampliación de la demanda. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0375/2026-III	MARTIN EUSEBIO VAZQUEZ GUTIERREZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	30/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda; haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluído su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados; al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0434/2025-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	30/10/2026	...SE DECLARA EJECUTORIA... SE REQUIERE CUMPLIMIENTO..... SOLO A DEMANDADAS
18	JA-0325/2026-III	CÉSAR ALFONSO CORTÉS MENDOZA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	30/10/2026	En atención a su contenido, se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0104/2026-III	ARNULFO MANRÍQUEZ GARCÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	.....INTERPONEN RECURSO DE APELACION... SE REMITE EXPEDIENTE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL..... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0302/2026-III	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/10/2026	....CONTESTACION A LA DEMANDA.... SE ADMITE EL INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0245/2026-III	EVA MAYÉS BUSTAMANTE	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/10/2026	Ahora bien, con dicho carácter, se les tiene en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en su contra, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0374/2026-III	----------	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PERITO EN HECHOS DE TRANSITO ADSCRITO A LA SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LA UNIDAD DE ATENCION A SINIESTROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SIN AUTORIDAD RELACIONADA	30/10/2026	...se admite... se concede la suspension. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LO ÚNICO CONTENIDO SUSCEPTIBLE A DISPOSICIÓN JURÍDICA ES EL DOCUMENTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 03 de noviembre de 2026.

23	JA-0334/2026-III	FERNANDO ALVARADO RANGEL	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/10/2026	...contestacion a la demanda... se concede termino para ampliar la demanda.... SOLO ACTORA
24	JA-0032/2026-III	----------	TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE COMANDO, COMUNICACIONES, CÓMPUTO, CONTROL, COORDINACIÓN E INTELIGENCIA C5I	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resulto improcedente la acción hecha valer por la actora respecto del cese verbal injustificado impugnado, por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con relación a su baja como Policía, de acuerdo a las consideraciones señaladas en el considerando CUARTO. CUARTO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0175/2026-III	----------	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/10/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Quinto de este fallo. TERCERO. Resultaron esencialmente FUNDADOS los motivos de disenso expuestos en el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la ILEGALIDAD; y por ende, la NULIDAD LISA Y LLANA de las resoluciones reclamadas, de conformidad con los razonamientos expuestos en el Considerando Séptimo, de esta sentencia. CUARTO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0316/2026-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	IMCED, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN JOSÉ MARÍA MORELOS, INSTITUTO MICHOACANO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "JOSÉ MARÍA MORELOS"	03/11/2026	se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta...interpone INCIDENTE DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SOBRE INCOMPETENCIA...Se manda dar vista mediante notificación personal a la parte actora, a efecto de que dentro el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, concurran ante este Juzgado, a manifestar lo que a sus intereses convenga con motivo de la interposición del incidente en mención. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0124/2026-III	ARMANDO ORTIZ LEAL Y JOSE ARMANDO ORTIZ NAVARRO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/11/2026	Agréguese a los autos el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis, por Lizbeth Muñiz Alcalá... se le tiene exhibiendo oficio original número 2470/2026... téngasele exhibiendo en sobre cerrado la cantidad de $1,250.00 (mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N)... DESE VISTA a la parte actora para que dentro del término de 3 tres días hábiles... SOLO ACTORA
3	JA-0244/2024-III	MARÍA CONCEPCIÓN LUGO HERRERA	DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	03/11/2026	...oficio número ASM/UGAJ/1250/2026, presentado ante este Juzgado Tercero el 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, firmado por Alejandro Pérez Negrón Ruiz, Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán... se le tiene adjuntando al oficio, el acuerdo de admisión, de fecha 04 cuatro de junio de 2026 dos mil veintiséis, dictado dentro de los autos que integran el expediente ASM/INVEST-D-011/2024... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora... SOLO ACTORA
4	JA-0590/2025-III	----------	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/11/2026	Agréguese a los autos el oficio con número ITEM-DAJ-1407/2026, presentado a este Tribunal el día 29 veintinueve de octubre de la anualidad en curso, por Aldo Vergara García, Director de Asuntos Jurídicos del Instituto del Transporte del Estado de Michoacán... informar que se giró oficio número ITEM-DAJ-1403/2026 a la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán... SE REQUIERE mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Titular del Instituto del Transporte del Estado de Michoacán por sí y como Superior Jerárquico del Servidor Público, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el seguimiento dado al oficio número ITEM-DAJ-1403/2026, bajo el apercibimiento... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
5	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/11/2026	signado por Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso... se tienen por expuestas sus manifestaciones y solicita a este Tribunal, REQUERIR AL ACTOR para que proporcione la siguiente documentación... En atención a su contenido, se le tiene manifestando que se encuentra inconforme con el cumplimiento dado a la sentencia por las autoridades demandadas; sin embargo, dígasele que se esté a lo acordado en líneas precedentes... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
6	JA-0524/2023-III	ANGELICA LIZETH GONZALEZ GARCIA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	03/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 28 veintiocho de octubre del 2026 dos mil veintiséis, por Angélica Lizeth González García... SE REQUIERE a las autoridades demandadas... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
7	JA-0002/2024-III	----------	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	03/11/2026	...en virtud de la revocación antes mencionada, y en acatamiento a la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0047/2026-III, este juzgador deja insubsistente la multa a Elías Ibarra Torres, en cuanto Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y/o Secretaría de Salud de Michoacán, (multa que se impone de forma individual y en cuanto a persona física). NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0249/2026-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	03/11/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente controvertido se advierte que mediante auto de fecha 14 catorce de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se señaló fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos; sin embargo, se difiere la fecha de audiencia en virtud de que mediante auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, se tuvo a la autoridad demandada, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, interponiendo incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones, en contra de la notificación de fecha 13 trece de agosto de 2026 dos mil veintiséis correspondiente al emplazamiento del acuerdo de fecha 05 cinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis; dado que a la fecha no se encuentra debidamente integrada la litis. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0111/2026-III	FELICITAS NIETO SARAVIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	03/11/2026	se tiene a la parte actora, interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis CÚMPLASE
10	JA-0333/2026-III	ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	03/11/2026	se tiene al Encargada de la Coordinador Jurídica de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa... se admiten pruebas... CÚMPLASE
11	JA-0178/2026-III	LUIS ENRIQUE CABRERA ESCOBEDO	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	03/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 12:00 doce horas del día 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0178/2026-III, promovido por Luis Enrique Cabrera Escobedo frente al 1.- Dirección de Ingresos de la Tesoreria Municipal de Morelia Michoacán, responsable de haber emitido el acto administrativo, impugnado en este juicio; sin que haya tercero interesado en el presente juicio; por lo que una vez constituido el personal actuante conformado por el licenciado Fabricio Dorantes Romero, Juez Tercero Administrativo del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, licenciada María Cristina Iniestra Álvarez, se hace constar que ninguna de las partes compareció a este acto; por lo que en términos de lo establecido por el artículo 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la secretaria declara formalmente abierta la presente audiencia... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, ESTÁ SUJETA A MODIFICACIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

12	JA-0376/2026-III	VICTOR HUGO CASTILLO SILVA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PARQUE ZOOLÓGICO "BENITO JUÁREZ"	03/11/2026	...Téngase por recibido el escrito de demanda de juicio administrativo presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el día 28 veintiocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis y remitido ante este Juzgado el día 29 veintinueve del citado mes y año, por VICTOR HUGO CASTILLO SILVA quien, por propio derecho y en representación de GERARDO CASTILLO PANTOJA, lo que acredita con Poder General para Pleitos y Cobranzas, otorgado en su favor ante la fe del Notarial Público número 25 veinticinco, en ejercicio y con residencia en esta Ciudad Capital, presenta demanda de juicio administrativo contra la autoridad siguiente: 1. Director General del Parque Zoológico Benito Juárez; Previo a admitir la demanda, con fundamento en los 230 fracción II, 231, 232 fracciones V, VII y 233 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene a la parte actora para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0378/2026-III	CLAUDIA MANRIQUEZ MENDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	...Vista la certificación secretarial que antecede, téngase por recibido el escrito de demanda presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 28 veintiocho de octubre de 2026 dos mil veintiséis, y remitido ante este este Juzgado Tercero el día siguiente hábil, por medio del cual comparece Claudia Manríquez Méndez, por su propio derecho, a presentar demanda de juicio administrativo frente a la siguiente autoridad: 1. Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán; 2. Subdirector Comercial del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; 3. Presidente del Ayuntamiento de Morelia... ...Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción I y fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se adjunte copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0112/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	03/11/2026	...EJECUTORIA... SE REQUIERE A LA AUTORIDAD DEMANDADA..... SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0300/2025-III	NOE PERDOMO RANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	03/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal día 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis y remitido ante este Juzgado Tercero el día 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis, por Alejandra Ochoa Servín, Directora Jurídica del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán y a su vez se ostenta apoderada jurídica del Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán por medio del cual, ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Por otra parte, vista la certificación secretarial que antecede, se levanta la reserva contenida en el auto de fecha a 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de que, a la fecha ha fenecido el término legal con el que contaban las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, en la que se determinó procedente la acción de nulidad que el actor ejercitó en contra del acto impugnado. En consecuencia a lo anterior, se procede a dar de nueva cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis por medio del cual, la apoderada jurídica del actor ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en el artículo 316[2] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	03/11/2026	Téngase por recibido el oficio número 633/2026-I presentado ante este Juzgado Tercero el día 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, por el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando que mediante auto fecha 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, ha quedado firme la sentencia de fecha 15 quince de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0048/2026-I, en la que se determinó confirmar el auto recurrido de fecha 23 veintitrés de junio del presente año. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0390/2025-III	ABELARDO ÁVILA VILLAVERDE	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/11/2026	... sentencia cumplida y se ordena el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0274/2026-III	ROLANDO JIMÉNEZ HUERTA	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/11/2026	...SE PRECLUYO EL DERECHO PARA AMPLIAR.... SE SEÑALA FECHA DE AUDIENDIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
19	JA-0154/2026-III	NORMA ELIZABETH ALFARO LEAL, REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD MAGNO AMERICANA A.C.	SECRETARÍA DE CULTURA	03/11/2026	...SE SEÑALO FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS Y ALEGATOS.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0194/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	03/11/2026	...contestacion a la ampliacion de la demanda.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0341/2026-III	LILIANA NIETO MALAGON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/11/2026	se tiene a la autoridad demandada manifestando que no es su voluntad participar en los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), al considerar que la autoridad que representa no es la emisora del acto impugnado, sino la Dirección de Desarrollo Urbano CÚMPLASE
22	JA-0324/2026-III	ZARIK RIVERA AYALA	SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	03/11/2026	...se ordeno el archivo del presente juicio.... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE ES SOLO PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 04 de noviembre de 2026.

23	JA-0375/2024-III	ROBERTO OMAR SANDOVAL SILVA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO	03/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día dos de diciembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos; por tanto, se ordena notificar por oficio a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que puede ofrecer alegatos respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos; haciendo sabedoras a las demás partes dentro del presente juicio, que dicha citación no implica una nueva oportunidad para que formulen sus alegatos, puesto que esta oportunidad se les hizo de conocimiento previo, al no ser motivo de revocación mediante algún medio de impugnación, por lo que se ordena notificar mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0230/2025-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL REGIÓN ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL REGIÓN ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/11/2026	irmado electrónicamente por José Antonio Cruz Medina, Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.... se le tiene adjuntando el oficio SSP/UAJDH/DC/1995/2026... solicitó realizar las gestiones administrativas correspondientes a efecto de que remitieran la cantidad de $3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N)... SE REQUIERE al actor, para que proporcione sus datos bancarios ... firmado electrónicamente por Omar Farid González Chairez y/o Omar Farid González Chayrez, en cuanto parte actora.... dígasele que se esté a lo acordado en líneas precedentes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0441/2025-III	----------	DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE FONDOS Y VALORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO	04/11/2026	informan que mediante auto de fecha 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación RAA-0083/2026-V, promovido por las autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0335/2026-III	----------	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	04/11/2026	gírese atento oficio al Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia familiar de este Distrito Judicial, a efecto de que, de no existir inconveniente legal alguno, informe a este Tribunal, el estado que tiene el expediente 480/2020 respecto del tópico de alimentos (porcentaje) a cargo de Edgar Alejandro Martínez Fuentes Atzimba Hernández Rangel...dígasele que se esté a lo acordado en líneas precedentes. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0546/2025-III	CESAR CALDERÓN BARRERA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	solicitó realizar la devolución de la cantidad requerida en favor de la parte actora.... SE VINCULA al procedimiento de ejecución de sentencia a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por lo que, se le REQUIERE mediante notificación por oficio (a dicha notificación se le deberá de adjuntar copia certificada de la sentencia de fecha 03 tres de marzo de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
6	JA-0377/2026-III	ALFREDO VOIROL MORA	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO VIALIDAD Y MOVILIDAD DE TARIMBARO MICHOACÁN	04/11/2026	Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las referidas autoridades demandadas, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda y documentos anexos; haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados, al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fijen en los estrados de este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0267/2026-III	VÍCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ RIVERA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	04/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día veinticinco de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0249/2026-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	04/11/2026	RESUELVE: PRIMERO.- Es FUNDADO el incidente de previo y especial pronunciamiento de nulidad de notificaciones planteado por la autoridad incidentista, por ende, se ordena la reposición del presente juicio en la forma y términos precisados en la parte final del último considerando del presente fallo. SEGUNDO. Notifíquese electrónicamente a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0048/2026-III	CRISTIAN CARLOS MAGAÑA ALVARADO	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, hora y día señalados en autos para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos ordenada dentro del Juicio Administrativo número JA-0048/2026-III... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0156/2026-III	IBAÑEZ PINEDA GERARDO RODOLFO	ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE HIDALGO, MICHOACÁN, H. AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	04/11/2026	RESUELVE: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. De manera oficiosa se actualizó la causal de improcedencia analizada en el Considerando Tercero, apartado 3.1., por ende, se DECRETA EL SOBRESEIMIENTO del juicio que nos ocupa, acorde a los razonamientos vertidos en esta resolución. TERCERO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. Así lo resolvió y firma el licenciado FABRICIO DORANTES ROMERO, Juez Tercero Administrativo del Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, quien actúa con la Secretaria que autoriza, licenciada MARÍA CRISTINA INIESTRA ÁLVAREZ. Doy fe. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

11	JA-0186/2026-III	----------	INSPECTOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	04/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. - Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. - Se sobresee el juicio de acuerdo a las consideraciones que señala el considerando TERCERO. CUARTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes y, en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
12	JA-0329/2026-III	EDGAR EFRAÍN MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	04/11/2026	En atención al contenido del primer escrito se tiene al Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General del Estado contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual, realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. De igual forma, en atención al contenido de los segundo de los escritos se tiene al Director General Jurídico y de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, apersonándose en el juicio en representación de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, lo cual, realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo del cual se advierte que la autoridad demandada manifestó en su escrito de contestación a la demanda, que se actualiza la causal de improcedencia y sobreseimiento prevista en el artículo 205 fracción IV del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; SE REQUIERE MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR LISTA AUTORIZADA AL ACTOR a efecto de que dentro del término de 05 cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído amplíe su demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por precluído su derecho procesal para tal efecto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0050/2026-III	JUAN MANUEL ORTÍZ GÓMEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2026	En atención a su contenido, se tiene remitiendo copia certificada de la sentencia de fecha 07 siete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro de los autos del recurso de apelación RAA-0072/2026-III (derivado del presente juicio) en la que se determinó revocar la sentencia recurrida y reasumió jurisdicción; misma que aún no causa ejecutoria. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0439/2025-III	ANA BERTHA VILLASEÑOR GUZMÁN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autorizada en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0100/2026-IV, mismo que conocerá el Magistrado de la Cuarta Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
15	JA-0179/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de alegatos con relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio, la cual se llevará a cabo a las 12:00 doce horas del día 26 veintiséis de noviembre de 2026 dos mil veintiséis; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0170/2026-III	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el actor, le correspondió por turno el número RAA-0097/2026-III, mismo que conocerá el Magistrado de la Tercera Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0218/2026-III	----------	DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	04/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado identificado como Primero; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
18	JA-0043/2026-III	IDANIA VERÓNICA CERECERO CARRILLO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	se tiene a las autoridades demandadas dando contestación a la ampliación de demanda... se admiten pruebas... CÚMPLASE
19	JA-0151/2026-III	EMIR SANCHEZ CORTES	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	se desecha el incidente planteado por ser notoriamente improcedente... se requiere nuevamente al Subsecretario de Operaciones Policial de la Secretaría de Seguridad Pública (quien suscribió el oficio de adscripción de fecha 23 veintitrés de enero de 2026 dos mil veintiséis) para que, dentro del término de tres días, siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe el nombre y cargo de la persona que se encuentra o se encontraba a cargo del referido agrupamiento al momento de emitirse el oficio de adscripción; asimismo, deberá informar el cargo que ostenta la persona que suscribió de recibido el escrito presentado por la parte actora ante dicha área SOLO A DEMANDADAS
20	JA-0183/2026-III	JORGE ALBERTO NARVAEZ PATIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/11/2026	se advierte que a la fecha ha trascurrido el término legal concedido a la parte actora a efecto de que manifestara lo que considerara pertinente respecto del incidente de previo y especial pronunciamiento sobre incompetencia, planteado por la autoridad demandada, sin que a la fecha obre en autos que haya realizado lo propio a ese respecto; por tanto, se le tiene por precluído su derecho para realizar algún tipo de manifestación en relación al incidente en mención... CÚMPLASE
21	JA-0241/2026-III	NATALIA LORENA FERNANDEZ VELAZQUEZ Y ALBERTO SANCHEZ HERRERA, REPRESENTANTES DE TELETEC DE MÉXICO S.A.P.I. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DE ZACAPU, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU, OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACAPU	04/11/2026	se admitió a trámite el recurso de reconsideración JAR-0067/2026-V, promovido por las autoridades demandadas CÚMPLASE
22	JA-0201/2022-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	se tiene a la parte actora señalando como nuevo domicilio para recibir notificaciones... CÚMPLASE
23	JA-0161/2026-III	ANDREA LUCIA CERVANTES MEDINA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	informan a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0092/2026-I CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, EL USO CONTENIDO SE PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

24	JA-0083/2026-III	HEBERTH LÓPEZ JIMÉNEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/11/2026	informa que se remitió a la Magistrada de la Quinta Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0095/2026-V. CÚMPLASE
25	JA-0473/2025-III	----------	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	04/11/2026	informan que se remitió al Magistrado de la Cuarta Sala Administrativa de este Tribunal el expediente original citado al rubro, en virtud de los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y por la autoridad demandada, los cuales quedaron registrados bajo los números RAA-0098/2026-IV y RAA-0099/2026-IV, respectivamente. CÚMPLASE
26	JA-0273/2026-III	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	04/11/2026	se tiene a la autoridad demandada presentando su escrito de alegatos en relación a la audiencia de ley ordenada en el presente juicio; por tanto, se manda reservar su ocurso de cuenta, toda vez que no es el momento procesal oportuno, agréguese el presente escrito de alegatos a los autos de este juicio para que sean tomados en consideración en la celebración de la audiencia de ley. CÚMPLASE
27	JA-0326/2026-III	YASNAYA TORRES FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	04/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... ...Asimismo, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 once horas del día 01 uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante notificación personal y por oficio se realice, a efecto de que presenten sus alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0041/2026-III	OMAR CALDERÓN ROSAS	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	se tiene a la parte actora interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 02 dos de octubre de 2026 dos mil veintiséis CÚMPLASE
29	JA-0235/2026-III	MA. DEL PILAR ELIZABETH PEREZ RODRIGUEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	04/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0042/2026-III	----------	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN	04/11/2026	...se DECLARA QUE HA CAUSADO EJECUTORIA, se requiere mediante notificación POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles. SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0167/2026-III	JORGE PAULINO GUEVARA SANCHEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	Ténganse por hechas las manifestaciones que vierte en su escrito de cuenta, mismas que se ordenan agregar a los antecedentes para que obre como legalmente corresponda, atendiendo al fondo de las mismas, dígase que se esté a lo acordado mediante proveído del 23 veintitrés de octubre de 2026 dos mil veintiséis. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0214/2026-III	HÉCTOR BALAM ANDRADE LÓPEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ORGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	...Directora Jurídica de la Secretaría y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le tiene informando el cumplimiento de la sentencia en el sentido de que la infracción número 597319 ha quedado sin efectos legales para su cobro, exhibiendo copia del sistema de garantías, de la cual se advierte que ha quedado cancelado el folio de la boleta referida; por lo tanto, queda a la vista de la parte actora, ordenándose glosar a los autos para que obre como corresponda. SOLO ACTORA
33	JA-0184/2026-III	JESÚS DORANTES HERNÁNDEZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE COMISARÍAS DE DISTRITO AHORA COORDINACIÓN DE COMISARÍAS REGIONALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/11/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día 04 cuatro de diciembre de 2026 dos mil veintiséis a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0297/2026-III	GRACIELA CRUZ GONZÁLEZ	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0515/2025-III	ALBERTO VALENCIA PÉREZ	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	De lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento por parte de la ocursante, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional calificará el cumplimiento de sentencia con las constancias que obran en el expediente. SOLO ACTORA
36	JA-0192/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	04/11/2026	...se llevo acabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de noviembre del presente año. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO POR REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 05 de noviembre de 2026.

37	JA-0237/2024-III	LAURA EUGENIA BUCIO IBARRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en este Juzgado el 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, signado por Arturo Bucio Ibarra en cuanto autorizado en términos amplios de la parte actora. Ténganse por hechas las manifestaciones que vierte en su escrito de cuenta, mismas que se ordenan agregar a los antecedentes para que obre como legalmente corresponda CÚMPLASE
38	JA-0328/2026-III	JULIANA POLETT PEREZ ROJO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa... ...Asimismo, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 13:00 trece horas del día 02 dos de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
39	JA-0057/2026-III	ALMA BRENDA ZARCO ALONSO Y JOSE ZARCO MURILLO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/11/2026	En atención a su contenido, se reserva proveer cuanto al fondo, hasta en tanto fenezca el término concedido a la parte actora mediante auto del 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis para que manifestara lo que a sus intereses convenga respecto de la resolución de cumplimiento exhibida por la enjuiciada. CÚMPLASE
40	JA-0267/2024-III	ARTEMIO TOLEDO MIGUEL	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
41	JA-0816/2023-III	CELIA CISNEROS GARCÍA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	04/11/2026	...no ha lugar a proveer de conformidad con su petición... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
42	JA-0168/2025-III	CESAR ARTURO RODRIGUEZ MEDRANO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	04/11/2026	...NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
43	JA-0305/2026-III	CHRISTIAN DANIEL RAMÍREZ GUERRA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	04/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día tres de diciembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
44	JA-0246/2026-III	SALVADOR HERRERA NIÑO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	04/11/2026	...visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 01 uno de diciembre de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos,... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0380/2026-III	----------	AGENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN, COORDINACIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO	05/11/2026	... se admite la demanda, se ordena emplazar.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0532/2025-III	TORRES MIRANDA AMELIA JUANA	INSPECTOR-NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	05/11/2026	...ejecutoria... se requiere el cumplimiento de la sentencia... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0379/2026-III	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	05/11/2026	... se admiten pruebas... se ordena emplazar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0258/2024-III	ANSELMO CORTES ARREOLA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	...Marisol Calderón Lara, Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán... En atención a su contenido, téngasele por hechas sus manifestaciones... contiene anexo el Acuerdo Administrativo de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis... DESE VISTA a la parte actora... SOLO ACTORA
5	JA-0200/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	... audiencia de ley celebrada... autos a la vista... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0039/2026-III	RICARDO ROCHA AGUILAR	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto al cumplimiento de la sentencia dictada en autos, en virtud de que se efectuó la devolución de la motocicleta retenida al actor, encontrándose así satisfechas las pretensiones del actor. Finalmente, por lo que respecta a su solicitud de que este órgano jurisdiccional, ordene el archivo del presente juicio administrativo; dígase al ocursante, que aún se encuentra transcurriendo el término legal para que las partes puedan impugnar la sentencia definitiva dictada en autos, por lo que una vez que fenezca el término legal para tales efectos, este juzgador proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0310/2026-III	ISAAC MORA NUÑEZ	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	Se admite prueba al actor y demandadas... NOTIFÍQUESE POR LISTA
8	JA-0250/2026-III	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/11/2026	En atención a su contenido, se les tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de las autoridades demandadas que representan: 1. Junta Directiva de la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; 2. Director General de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán; y 3. Titular de la Subdirección de Jubilados y Pensionados de la Dirección General de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito. NOTIFÍQUESE POR LISTA
9	JA-0169/2026-III	GIOVANNI CALVILLO SÁMANO	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	En virtud de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado del contenido del escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedentes para los efectos legales a los que haya lugar, en virtud de que a la fecha se encuentra transcurriendo el término de 15 quince días hábiles con el que cuenta la autoridad demandada, para que de cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0309/2024-III	GUILLERMO PLASCENCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	05/11/2026	En virtud de lo anterior, el escrito de cuenta únicamente se ordena agregar a sus antecedentes para que obre como corresponda, en virtud de que, en la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos de fecha 26 veintiséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se desechó el escrito de Claudia Nateras Velázquez, quien se ostentó apoderada jurídica del Coordinador del Sistema Penitenciario del Estado de Michoacán, dado que no tiene carácter para gestionar dentro del presente controvertido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0270/2026-III	----------	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, INSPECTOR ADSCRITO AL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	... audiencia de ley celebrada... autos a la vista para la emisión de la sentencia.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0382/2026-III	GRACIELA VERA PÉREZ	AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, COORDINADOR DE AGRUPAMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	05/11/2026	se previene a la parte actora, mediante notificación Personal, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a complementar su demanda NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
13	JA-0003/2025-III	RAUL RIOS GAMBOA Y HÉCTOR IVAN RÍOS HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MARAVATÍO, DIRECTOR DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO, MICHOACÁN	05/11/2026	remiten la copia certificada de la sentencia de fecha 29 veintinueve de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, dictada en el recurso de apelación número RAA-0061/2026-III, derivado del juicio que nos ocupa; desprendiéndose que se revoca la sentencia recurrida de fecha 15 quince de mayo de 2026 dos mil veintiséis, sin que a la fecha la sentencia del recurso haya causado ejecutoria CÚMPLASE
14	JA-0174/2025-III	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	...téngasele por hechas sus manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, remite a este Órgano Jurisdiccional, el acuerdo administrativo 0058/2026 de fecha 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, emitido por dicha Autoridad Demandada, mediante el cual se procedió a realizar lo conducente para dejar sin efectos el acto administrativo con folio 1640 de 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco... DESE VISTA a la parte actora... SOLO ACTORA
15	JA-0333/2026-III	ALEJANDRO HERNÁNDEZ AGUILAR	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	05/11/2026	se tiene a la Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... contestando en tiempo y forma la demanda... se requiere prueba... CÚMPLASE
16	JA-0175/2026-III	----------	COORDINADOR OPERATIVO DE LA POLICÍA AUXILIAR DE MORELIA, DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda...se admiten pruebas... se le tiene incorporando nueva autoridad demandada... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2026.

17	JA-0296/2026-III	ALEJANDRO VARGAS GUERRERO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 23 veintitrés de octubre del presente año, para lo cual exhibe copias certificadas de los nombramientos, carácter que les queda debidamente reconocido en autos desde estos momentos y para los efectos legales a que haya lugar.... ...En tal sentido, por lo que respecta a la prueba documental que ofrece en el numeral 2.- consistente en: "...Consistente en copia certificada del movimiento de personal del periodo del 1 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2025..." de autos se advierte, que fue omiso en anexarlo; por tanto, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Fiscalía General del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente proveído exhiba dicha documental, bajo apercibimiento, que en caso de ser omiso se tendrá por no ofrecida dicha prueba, de conformidad con lo establecido en los artículos 253 fracción V y 254 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0833/2023-III	DENTILAB S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN, COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO	05/11/2026	se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN a LA AUTORIDAD VINCULADA AL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, debiendo informar el seguimiento al oficio SFA/DGJ/DC/DJF/2619/2026 SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0148/2026-III	DAVID AGUILERA RUBIO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/11/2026	...recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2026 dos mil veintiséis emitida dentro del presente juicio administrativo; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y su traslado a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. .. CÚMPLASE
20	JA-0233/2023-III	MA. ELENA MERLOS SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO, MICHOACÁN	05/11/2026	se requiere a la autoridad demandada, mediante notificación por oficio, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente para que, dentro del término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca a recoger el título de crédito previamente expedido y proceda a la emisión de uno nuevo a nombre de Oliver Aviud Ramos Ochoa CÚMPLASE
21	JA-0356/2026-III	ALEJANDRO MARIANO PICO RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SALUD, HOSPITAL GENERAL DOCTOR MIGUEL SILVA	05/11/2026	...Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a la autoridad demandada, en el que se glosen copias de traslado de la demanda; haciéndole saber a la demandada que cuenta con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezca ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra,... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0360/2025-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	Ténganse por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis, por Lizbeth Muñiz Alcalá, Directora Jurídica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Honorable Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... informar que mediante oficio número SSPC/DJ/2916/2026 de fecha 28 veintiocho de octubre del año en curso, dirigido a Patricia Ruiz Valencia, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, solicitó realizar la devolución de la cantidad requerida en favor de la parte actora. Así mismo, solicita a este Juzgado, llamar a juicio a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... SE VINCULA al procedimiento de ejecución de sentencia a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; por lo que, se le REQUIERE mediante notificación por oficio... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
23	JA-0600/2024-III	----------	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis y remitido a este Órgano Jurisdiccional Tercero al día siguiente, por Patricia Ruiz Valencia, Directora de Ingresos del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán... e le tiene adjuntando a su escrito, la copia certificada del cheque 70513 de fecha 12 doce de octubre de la presente anualidad, a nombre de la parte actora, mismo que ampara la cantidad de $6,514.00... SOLO ACTORA
24	JA-0242/2026-III	MARTA ELIA GPE. ZAVALA CORTÉS Y/O MARTA ELIA CORTÉS DE MORALES	SECRETARÍA DE GOBIERNO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	05/11/2026	...dígasele al promovente que no ha lugar a tenerle por contestando la ampliación a la demanda, toda vez que no se encuentra debidamente integrada, ni conformada la litis en el presente juicio, por lo que dicho escrito únicamente se manda agregar a sus antecedentes para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0494/2025-III	ESMERALDA ZARATE HERNÁNDEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/11/2026	...el Secretario de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal, presentado ante este juzgado el 04 cuatro de noviembre del presente año, se le tiene remitiendo copia certificada de la sentencia dictada en el recurso de apelación número RAA-0081/2026-II, de fecha 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis; la cual confirma la sentencia definitiva impugnada de fecha 05 cinco de agosto de 2026 dos mil veintiséis; asimismo, informa que cuando cause firmeza la resolución dictada por esa Sala, se comunicara lo propio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0342/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	05/11/2026	...RATIFICACIÓN. En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 05 cinco de noviembre de 2026 dos mil veintiséis. NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-0026/2026-III	LUIS ALBERTO MURILLO OCHOA	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	05/11/2026	téngasele por hechas sus manifestaciones con relación al cumplimiento a la sentencia dictada en autos, remite a este Órgano Jurisdiccional, el acuerdo administrativo 0058/2026 de fecha 29 veintinueve de octubre de la presente anualidad, emitido por dicha Autoridad Demandada, mediante el cual se procedió a realizar lo conducente para dejar sin efectos el acto administrativo con folio 1640 de 28 veintiocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco.... DESE VISTA a la parte actora para que dentro del término de 3 tres días hábiles... SOLO ACTORA
28	JA-0383/2026-III	--------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINADOR GENERAL OPERATIVO DE LA POLICÍA MORELIA REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	05/11/2026	....se admite.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 06 de noviembre de 2026.

29	JA-0550/2025-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los argumentos en el contenido de los hechos en su escrito inicial de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA
30	JA-0550/2025-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Administrativo es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO. Son fundados los argumentos en el contenido de los hechos en su escrito inicial de demanda, en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme a los razonamientos vertidos en el último considerando de este fallo. CUARTO. Notifíquese a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0340/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE O POLICÍA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	Con dicha personalidad, se le tiene contestando en tiempo y forma a la demanda, instaurada en contra del 1. Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Morelia, como tal y como superior jerárquico de las autoridades codemandadas, 2. Titular de la Coordinación General Operativa de la Policía de Morelia dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de Morelia y 3. Agente o policía adscrito a la Coordinación General Operativa de la Policía de Morelia, que suscribió la boleta de infracción con folio 599839; lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0157/2026-III	MARTINEZ ALVAREZ EDITH	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	06/11/2026	En atención a su contenido, se tiene informando que mediante auto de fecha cuatro de noviembre de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación RAA-0098/2026-III; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0264/2026-III	LUNA SANCHEZ NANCY MARIANA	POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	06/11/2026	...encargado del despacho de la Dirección General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán; se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, ofrece la prueba CONFESIONAL a cargo de la parte actora, sin embargo, no adjuntó el pliego de posiciones que habrá de absolver la accionante; por tanto, previo a proveer sobre su admisión, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente hábil al que cause estado la notificación correspondiente, exhiba el pliego de posiciones correspondiente de la prueba que indica en su escrito de contestación a la demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0323/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	06/11/2026	se tiene a la autoridad demandada contestand en tiempo y forma... se admiten pruebas... se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de enero del 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0282/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/11/2026	...se requiere a la autoridad, Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que adjunte los documentos (pruebas en este juicio) que la parte actora acreditó que le fueron solicitados mediante escrito de fecha 21 veintiuno de mayo de 2026 dos mil veintiséis, fecha anterior a la presentación de la demanda; lo anterior, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le impondrá una multa de cinco unidades de medida y actualización conforme lo establecido en el artículo 202 fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, a efecto de cumplir de forma completa el requerimiento, se le anexa copia del escrito donde el actor solicitó a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, diversas constancias, recibido el 21 veintiuno de mayo del año en curso. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0579/2025-III	NARES HERNANDEZ FERNANDO	SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/11/2026	... Consecuentemente, se ordena dar vista mediante notificación electrónica al actor, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación correspondiente, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, se calificará el cumplimiento de la sentencia con las constancias que obran en autos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0331/2026-III	----------	TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, POLICÍAS Y/O AGENTES DE TRÁNSITO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	06/11/2026	se tiene a la autoridad demandada relizando manifestaciones en relación al cumplimiento de la suspensión... se tiene a la autoridad demandada contestando en tiempo y forma... se otorga termino para ampliar a la parte actora... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0355/2026-III	FELIPE DE JESÚS GARCÍA GUTIÉRREZ, LIZBETH MICHELLE HERREJÓN GUZMÁN Y OTROS	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción VII y del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; ordenándose EMPLAZAR a la referida autoridad demandada; haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidas que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0327/2026-III	SALVADOR MEDINA CORTES Y LAUA GLADIS TAPIA ESPINOZA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	06/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 13:00 trece horas del día treinta de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0265/2025-III	ROBERTO FACIO HERNANDEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 13:00 trece horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0085/2026-III	ALMA LETICIA ALVAREZ CORTÉZ Y/O ALMA LETICIA ALVAREZ DE TINOCO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO. SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PONE A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

12	JA-0174/2024-III	VILLASEÑOR VILLASEÑOR RAFAEL	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	06/11/2026	Ténganse por recibidos los escritos ingresados por el apoderado jurídico de CONSTRUCCIONES CYPAC, S. DE R.L. ...sin embargo, dígase al ocursante, que deberá de estarse a lo acordado en el auto de fecha 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
13	JA-0472/2024-III	MARIANA GUADALUPE RANGEL LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	06/11/2026	firmado por Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto Directora Jurídica de la Comisión Municipal de Seguridad y Protección Ciudadana... informando que aun no se ha dado respuesta a su oficio número SSPC/0400/2026 de fecha 18 dieciocho de septiembre de la anualidad en curso, remitido al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, asimismo, adjunta el oficio número SSPC/DA/0747/2026... se concede el término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause efectos la notificación de este auto, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, para que, informe y acredite ante este juzgado, el seguimiento al oficio SSPC/DA/0747/2026 remitido al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán. Bajo el apercibimiento... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
14	JA-0281/2025-III	MARIA VICTORIA VALADEZ MEDINA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	05/11/2026	se requiere nuevamente mediante NOTIFICACIÓN a LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acrediten el total y debido cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en autos, debiendo acreditar ante este juzgador el pago de los conceptos condenados a su devolución en sentencia definitiva; lo anterior, bajo el apercibimiento, que en caso de no cumplir con la misma, se les impondrá una multa, como personas física a través de quien ocupe el cargo de la autoridad demandada SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0179/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis y remitido ante este Juzgado Tercero el día 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, por medio del cual, Jorge Valdés Ponce, Director de lo Contencioso de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán; ocurre a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, emitido dentro del presente juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 299[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el traslado y los autos originales del presente juicio a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. Finalmente, cabe de precisar que se envía el expediente original con la finalidad de economizar recurso material y humano, en virtud de que mediante auto de fecha 20 veinte de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se señaló fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente controvertido, fecha que se deja sin efectos en virtud de que, el auto se encuentra combatido a través del recurso de reconsideración y una vez resultó el mismo se señalara nueva hora y fecha para su desahogo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0199/2024-III	ARMANDO MALDONADO ESPINO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	06/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, se levanta la reserva contenida en el auto de fecha 15 quince de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de que, a la fecha ha fenecido el término legal con el que contaban las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 14 catorce de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio. En consecuencia a lo anterior, se procede a dar de nueva cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 14 catorce de octubre de 2026 dos mil veintiséis por medio del cual, el actor ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 14 catorce de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0293/2025-III	CELIA MORALES MARCELINO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	06/11/2026	se tiene a la parte actora solicitando se requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia dictada en autos; sin embargo, dígasele que se esté a lo acordado en el auto de 27 veintisiete de octubre del 2025 dos mil veinticinco, toda vez que a la fecha se encuentra trascurriendo el término otorgado a las autoridades demandadas a fin de dar cumplimiento al requerimiento formulado en autos. CÚMPLASE
18	JA-0349/2026-III	----------	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede se procede a dar cuenta con el escrito presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día 03 tres de noviembre de 2026 dos mil veintiséis y remitido ante este Juzgado Tercero el 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis (con folio interno de este Juzgado 4726) por Leumim Vera Medina, quien se ostenta Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer recurso de reconsideración en contra del auto de fecha 23 veintitrés de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitido dentro del presente juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 299[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con los traslados, así como la copia certificada del escrito de demanda, copia certificada del acuerdo impugnado, copia certificada de la resolución del recurso de revocación RV/OIC-H/DRMI-04/2025 y copia certificada de la resolución emitida en el procedimiento de responsabilidades PAR-1 A-009/2020 a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0352/2021-III	MARÍA ELENA CUARA GARCÍA	TESORERO MUNICIPAL DE ECUANDUREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ECUANDUREO, MICHOACÁN	06/11/2026	firmado por José Jesús Montaño González, apoderado jurídico del Ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, por medio del cual ocurre a interponer Recurso de Reconsideración... CÚMPLASE
20	JA-0266/2026-III	VICTOR EMILIANO GARCIA MAYA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que las autoridades demandadas 1.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelia, Michoacán; 2.- Agente adscrito a la citada Secretaria; 4.- Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán; fueron legalmente notificados del acuerdo de fecha 20 trece de octubre de 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual se les concedió el término de 05 cinco días hábiles, a efecto de que contestaran la ampliación de la demanda, sin que de constancias se desprenda que lo haya realizado; consecuentemente, se les tiene por precluído su derecho para contestar la ampliación a la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos... ...Finalmente, visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis, a fin de dar debido cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de enero de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, .. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0336/2026-II	INDALECIO PEDRIZCO PACHECO	H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE TACÁMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO, MICHOACÁN	06/11/2026	..se les tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra del Presidente Municipal y Director de Seguridad Publica Y Municipal ambos del Ayuntamiento de Tacámbaro Michoacán, lo cual realizan en la forma y términos de sus escritos de cuenta... ...no ha lugar a tener por señalando correo electrónico, para recibir notificaciones en virtud de que el juicio fue tramitado de forma tradicional, no en línea, ello con fundamento en los artículos 216, 224, 297 A y 230 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 09 de noviembre de 2026.

22	JA-0238/2026-III	ANA ROSA RAMÍREZLOZANO	DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	...Téngase por recibido el escrito presentado ante este juzgado el día 03 tres de noviembre del presente año, firmado por Patricia Ruíz Valencia, en cuanto Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, carácter que tiene debidamente reconocido en autos. En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma, instaurada en contra de la autoridad que representa. Ahora bien, se le tiene oponiendo las causales de improcedencia y sobreseimiento que relaciona en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. En ese mismo orden de ideas, conforme al artículo 249 del Código de Justicia Administrativa del Estado, se le admiten las pruebas que ofrece en su escrito de contestación a la ampliación de demanda, las cuales se describen a continuación y se tomarán en cuenta en el momento procesal oportuno... CÚMPLASE
23	JA-0162/2026-III	CARLOS CASTRO RENTERÍA	DIRECCIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", SUBDIRECCIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", JEFATURA DE SERVICIO DE LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL HOSPITAL INFANTIL "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS"	06/11/2026	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis de noviembre de 2026 dos mil veintiséis. CÚMPLASE
24	JA-0144/2026-III	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN	06/11/2026	...la parte actora, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0344/2026-III	PEDRO FELIPE DE VIVANCO ALVERDE, REPRESENTANTE DE CLUB DEPORTIVO FUTURAMA MORELIA, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	06/11/2026	...encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 22 veintidós de octubre del presente año, para lo cual exhibe original del oficio CJ/702-2026 de fecha 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, documental publica que ofreció como prueba en su escrito de contestación a la demanda, la cual se admite como medio de convicción de su parte, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA. SOLO ACTORA
26	JA-0302/2026-III	----------	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	06/11/2026	...Subsecretaría de Educación Básica en el Estado de Michoacán, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la notificación del presente proveído, exhiba dichas documentales. SOLO A DEMANDADAS
27	JA-0352/2026-III	SALVADOR NARANJO ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COORDINACIÓN DE VALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	06/11/2026	...Encargada de la Coordinación Jurídica de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento dado a la suspensión concedida en autos. SOLO ACTORA
28	JA-0255/2026-III	ANDREA LUCIA CERVANTES MEDINA, CINTIA GUADALUPE ALPIZAR CERVANTES Y OTRA, APODERADAS DE ANGELINA VILLA RECENDIZ	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL EDO. DE MICH..	06/11/2026	Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día tres de diciembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0317/2026-III	MARÍA TRINIDAD CASTRO LÓPEZ, APODERADA DE ELIZABETH BOLAÑOS ÁLVAREZ	AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO	06/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 10:00 diez horas del día uno de diciembre de dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-0047/2025-III	ECOZOOM, S. DE R.L. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	06/11/2026	En atención a su contenido, se tiene informando a este juzgador, que la autoridad demandada dentro del juicio presentó amparo directo en contra de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0042/2026-IV. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-0405/2025-III	ANA KAREN RANGEL DÍAZ	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FISCAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/11/2026	Por medio del cual remite copia certificada de la sentencia de fecha cuatro de agosto de dos mil veintiséis, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0040/2026-III (misma que ha causado firmeza), derivado del presente juicio administrativo, en la que se advierte, se confirma la sentencia de veintitrés de marzo de dos mil veintiséis, la cual declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por lo que, se declara su firmeza; lo anterior acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0225/2026-III	GAEL GERONIMO HERNÁNDEZ RANGEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIENDO CONSIDERADO PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0140/2026-III	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	.... con esta fecha se hizo entrega al actor del efectivo consignado en cumplimiento a la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA
2	JA-0143/2026-III	ALEXA MONTOYA BOTELLO	POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Es fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, se declara la nulidad lisa y llana del acto impugnado. CUARTO. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0216/2026-III	ROCHA AGUILAR RICARDO	LOS ELEMENTOS DE LA GUARDIA CIVIL DE MORELIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN , EL JUEZ CÍVICO ADSCRITO A LAS BARANDILLAS ESTATALES DE MORELIA MICHOACAN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	09/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0347/2026-III	RODOLFO EMILIANO VALLEJO BARBOSA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	14/10/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda; haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma, se les tendrá por precluído su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados; al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0244/2026-III	----------	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO	09/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto del escrito presentado por la accionante el día quince de mayo de dos mil veintiséis, ante la autoridad demandada Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. En consecuencia, procede declarar la nulidad del acto impugnado por la actora, y por ende, se ORDENA a la autoridad demandada, para que cumpla con los efectos precisados en la parte final del último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0300/2026-III	LIZBETH ARRIAGA GALLEGOS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que la parte actora, fue legalmente notificada del acuerdo de fecha 14 catorce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, mediante el cual se le concedió el término de 05 cinco días hábiles para que presentara su escrito de ampliación de la demanda, sin que de constancias se desprenda que haya realizado lo propio; consecuentemente, se le tiene por precluído su derecho para presentar su escrito de ampliación de la demanda, en virtud de que le ha fenecido el término legal concedido para tales efectos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0369/2026-III	ALEJANDRO DANIEL ARIAS MEJÍA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO DE ALTA SEGURIDAD PARA DELITOS DE ALTO IMPACTO N 1	09/11/2026	.... se admite la demanda.. se ordena emplazar.. se admiten pruebas.... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0384/2026-III	MARGARITA MALDONADO SOSA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/11/2026	...se admite en la vía y términos propuestos, se admiten las pruebas ofrecidas. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0386/2026-III	SIGIFREDO CASTRO MORALES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUITZEO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CUITZEO, MICHOACÁN	09/11/2026	...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas señalada con antelación, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda y anexos; haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, remitan expediente administrativo correspondiente... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0312/2026-III	----------	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	...Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se le tiene cumpliendo con el requerimiento realizado en el proveído de fecha 22 veintidós de octubre del presente año, se admite como medio de convicción de su parte. NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0338/2026-III	ANTONIA ZAVEDRA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	09/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de sus escritos de cuenta. Asimismo, y como lo solicita, se tiene a la ocursante adhiriéndose a la contestación de demanda realizada por la autoridad demandada Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; lo anterior para los efectos legales a los que haya lugar... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR POR MALCANCES LEGALES, EL CONTENIDO ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

12	JA-0354/2026-III	----------	SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO AHORA SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN POLICIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO POLICIAL Y SEGURIDAD PRIVADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SUBSECRETARIO DE INFORMACIÓN, INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2026	...se determina CONCEDER LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL, requiérase a las autoridades demandadas, para que, dentro del plazo máximo de 24 VEINTICUATRO HORAS, informen sobre el cumplimiento dado a esta determinación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0254/2026-III	SANDRA PERALES VALENCIA	FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	09/11/2026	...la parte actora, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0306/2026-III	JOSÉ LUIS OCHOA VENCES, REPRESENTANTE DE "SERVILIMPIA DE MORELIA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE DESPERDICIOS DE BASURA", S.A. DE C.V.	DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	...Por lo que, con dicha personalidad y en términos de su escrito de fecha trece de octubre del año en curso, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda, así como la ampliación de demanda promovida por la actora lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de cuenta. Ahora bien, se tiene a la autoridad demandada oponiendo las causales de improcedencia que relacionan en su escrito de cuenta y previstas en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, las cuales serán valoradas llegado el momento procesal oportuno. Del mismo modo, se le tiene objetando en cuanto al alcance y valor probatorio las pruebas ofrecidas por la parte actora, las cuales fueron exhibidas en su escrito inicial de demanda, objeciones que serán tomadas en consideración en el momento procesal oportuno... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0798/2023-III	----------	ENLACE JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, LICENCIAS Y CONCESIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2026	este Tribunal considera no decretar la suspensión del procedimiento de ejecución, a efecto de salvaguardar los principios de ejecutoriedad de la sentencia en comento, así como el derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva, de lo que se ordena notificar vía oficio al Titular del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal, para los efectos conducentes a que haya lugar..." NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0261/2025-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/11/2026	se señalan las 13:00 trece horas del día 27 veintisiete de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, para que comparezcan ante este Juzgado el actor José Apolinar Pérez Fonseca, por sí o por conducto de las personas previamente autorizadas en autos, así como la autoridad demandada, por conducto de su representante legal o persona facultada para ello, a efecto de que se realice la entrega material del título de crédito antes precisado. CÚMPLASE
17	JA-0555/2025-III	MARÍA JUANA CORONA VERDUZCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	SE ORDENA REMITIR A SALA IV CÚMPLASE
18	JA-0311/2026-III	CASIMIRO BENITEZ DIAZ	SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUETAMO, MICHOACÁN	09/11/2026	se les tiene contestando en tiempo y forma las demandas instauradas en contra de las autoridades... se amditen pruebas... se tiene por recibido el exhorto... CÚMPLASE
19	JA-0541/2025-III	ILIANA GUADALUPE PEÑA VITELA, REPRESENTANTE DE "DISTRIBUIDORA MUEBLERA DE MORELIA" S.A. DE C.V., "IMPULSORA EMPRESARIAL VEINTE 12", S.A. DE C.V. Y OTROS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	09/11/2026	Téngase por recibido el oficio número 653/2026-I, presentado en este juzgado el 04 cuatro de noviembre del año corriente por el Secretario General de Acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado, a través del cual informa que en fecha 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis ésa sala dictó sentencia dentro del recurso de reconsideración JA-R-0054/2026-I, promovida dentro del expediente en que se actúa, donde resolvió lo siguiente: "SEGUNDO, Resultaron esencialmente FUNDADOS los agravios expuestos por la recurrente; en consecuencia, se REVOCA el auto combatido en los términos y efectos precisados en el presente fallo" Asimismo, informa que dicha resolución no ha causado ejecutoria. CÚMPLASE
20	JA-0345/2026-III	BERTHA JUSTINA HERNANDEZ ZARCO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	INFORMA SUSPENSIÓN, VISTA A LA ACTORA SOLO ACTORA
21	JA-0261/2025-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	09/11/2026	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, archívese del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido CÚMPLASE
22	JA-0387/2026-III	MARIA DEL CARMEN ZURITA TINOCO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	09/11/2026	SE ADMITE DEMANDA Y SE CONCEDE LA SUSPENSIÓN CÚMPLASE
23	JA-0147/2026-III	IVAN ANTONIO QUEZADA GUTIERREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	09/11/2026	EN PROCESO DE EJECUCIÓN CÚMPLASE
24	JA-0341/2026-III	LILIANA NIETO MALAGON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	se tiene a la Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, contesntando en tiempo y forma... se admiten pruebas CÚMPLASE
25	JA-0385/2026-III	JOSEFINA MEDINA LEDESMA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	09/11/2026	SE ADMITE LA DEMANDA PERSONALMENTE Y POR OFICIO
26	JA-0203/2025-III	EVA PEREZ GOMEZ	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	09/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 10 de noviembre de 2026.

27	JA-0187/2026-III	PATRICK SAID GUTIÉRREZ GUERRERO	PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	09/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO.- Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO.- No se actualizaron causas de improcedencia del juicio. TERCERO.- Es improcedente la acción intentada en relación con los actos precisados en el último considerando. Se dejan a salvo los derechos de la parte actora, para que los haga valer en la instancia que considere pertinente. CUARTO. Notifíquese a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0204/2026-III	----------	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	06/11/2026	....interpusieron recurso de apelacion... CÚMPLASE
2	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	... se le tiene apersonándose como apoderada jurídica ... se autroiza entrega de documento mercantil... NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	Ante tales circunstancias, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL AL ACTOR a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga respecto del cumplimiento a la sentencia realizado por la autoridad demandada; asimismo, se le hace de su conocimiento que el cheque número 0006024 de la Institución Bancaria Banbajío, expedido por la cantidad de $660,22638 (seiscientos sesenta mil doscientos veintiséis pesos 38/100 m.n), en cumplimiento a la sentencia, mismo que se encuentra a su disposición, el cual se resguarda en la caja de valores de este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal. SOLO ACTORA
4	JA-0349/2026-III	----------	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECTOR GENERAL DE TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TELEBACHILLERATO MICHOACÁN, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene manifestando que no autoriza la publicación de sus datos personales; por tanto, se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, conforme lo establecido en los artículos 6, 21, 22, 23 y 24 de los Lineamientos Para la Elaboración y Publicación de Versiones Públicas de las Resoluciones y de los Documentos en Poder del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JA-0278/2026-III	YUNUEN TOPETE ALCARAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0339/2024-III	MANUEL PACHECO RAMÍREZ	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	... con esta fecha se hizo entrega del cheque consignado a la apoderada jurídica dle actor.... ... se ordena el archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
7	JA-0362/2026-III	----------	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2026	...se requiere a las autoridades demandadas, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que cause estado la notificación correspondiente, exhiba todas y cada una de las constancias que guarden relación con el acto impugnado, así como el mismo acto impugna. SOLO A DEMANDADAS
8	JA-0364/2026-III	FRANCISCO JESUS GARCIA ORTIZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora a efecto de que en el término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a sus intereses convenga. SOLO ACTORA
9	JA-0342/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	...se decreta el sobreseimiento del presente juicio, se ordena su archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido, previas las anotaciones que se realicen en el libro de control que se lleva en esta instructora. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0314/2026-III	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...se señalan las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de enero de 2027 dos mil veintisiete, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0322/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	...se señalan las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de enero de 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0272/2026-III	GUILLERMO ZAPIEN CAMPOS	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	...se ordena el archivo del expediente como asunto totalmente concluido. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0236/2026-III	TADEO ALFARO PANIAGUA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	...se tiene a la parte actora expresando alegatos en tiempo y forma, ordenándose agregar a autos para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

14	JA-0388/2026-III	CHRISTIAN MARTÍNEZ DÍAZ	GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE CERTIFICACIÓN, ACREDITACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	...Demanda que se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas señalada con antelación, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda y anexos, haciéndoles saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, remitan expediente administrativo correspondiente, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado; apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluído su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados, al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fijen en los estrados de este juzgado. En tal sentido, se requiere a la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán, exhiba el Expediente registrado como CEDH/15057/2026 y/o cualquier otro expediente que se integró a nombre del C. Christian Martínez Díaz, en términos de lo dispuesto por el artículo 259 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, para contar con más y mejores elementos al momento de emitir la sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0196/2026-III	ADRIANA PALMA LÓPEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa oficio original SSPC/DESA/0911/202 en el cual informa que el folio de la boleta de infracción con número 597001 ha sido cancelada por sentencia en Sistema de Transito Municipal, por lo que se declaró la nulidad del folio quedando sin efectos legales; el suscrito juez queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio... CÚMPLASE
16	JA-0089/2026-III	JUAN PABLO CELIS SILVA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA , NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autorizada en términos amplios de las autoridades demandadas, le correspondió por turno el número RAA-0097/2026-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0080/2026-III	EDMUNDO ANDRADE ESTRADA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por el autorizado en términos amplios del actor, le correspondió por turno el número RAA-0095/2026-II, mismo que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0439/2025-III	ANA BERTHA VILLASEÑOR GUZMÁN	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	Téngase por recibido el oficio número IVS/1483/11/202 (con folio interno de este Juzgado 4766) presentado ante este Juzgado Tercero el día 06 seis de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, por el Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala de este Tribunal, a través del cual se le tiene por informando que mediante proveído de tres de noviembre de dos mil veintiséis, se admitió el recurso de apelación RAA-0100/2026-IV, interpuesto por la autorizada en términos amplios de la parte actora, derivado del presente juicio. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0228/2026-III	MARTHA LILIA ÁVALOS GÓMEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones en relación al cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en autos, para lo cual anexa oficio original SSPC/DESA/0912/202 en el cual informa que el folio de la boleta de infracción con número 589737 ha sido cancelada por sentencia en Sistema de Transito Municipal, por lo que se declaró la nulidad del folio quedando sin efectos legales; el suscrito juez queda enterado del contenido de su escrito y anexos de cuenta, mismos que se ordenan agregar a sus antecedentes para su constancia legal hasta en tanto cause ejecutoria la sentencia dictada en el presente juicio... CÚMPLASE
20	JA-0140/2026-III	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	10/11/2026	... Causa ejecutoria y se requiere cumplimiento.... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0128/2026-III	LUCILA IBARRA VILLAGOMEZ	COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones; sin embargo, dígasele que se esté a lo acordado en el auto de fecha 28 veintiocho de agosto del 2026 dos mil veintiséis... CÚMPLASE
22	JA-0339/2026-III	LIDIA CORTÉS SUÁREZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene contestando la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa: Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, por conducto de su Director General, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito. Ahora bien, se advierte que la autoridad demandada ofrece como medio de convicción la copia certificada del pagaré firmado por el servidor público fallecido José Pedro Ruiz Solís, de fecha 01 uno de enero de 2026 dos mil veintiséis, sin que lo haya exhibido; por lo que, se requiere mediante NOTIFICACIÓN POR OFICIO a la autoridad demandada: Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, por conducto de su Director General, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba la copia certificada del pagaré firmado por el servidor público fallecido José Pedro Ruiz Solís, de fecha 01 uno de enero de 2026 dos mil veintiséis o en su caso aclare si la prueba que desea ofrecer es la copia certificada del pagaré número 22601077 de fecha 21 veintiuno de enero de 2026 dos mil veintiséis, mismo que exhibió con su escrito de contestación a la demanda. SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0215/2026-III	GILBERTO PÉREZ OROZCO, MARÍA MAGDALENA GUTIÉRREZ GALLARDO Y ARMANDO AMINCENA MORENO	ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realiza en la forma y términos de sus escritos de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0040/2023-III	GONZALO PEÑA TEYTUD	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN	10/11/2026	... se requiere cumplimiento... SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0589/2025-III	ROBERTO BERBER MARTÍNEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	10/11/2026	... audiencia de ley celebrada... en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIN CONSIDERARSE COMO ACTUACIONES JUDICIALES, PUESTAS A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 11 de noviembre de 2026.

26	JA-0047/2025-III	ECOZOOM, S. DE R.L. DE C.V.	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	10/11/2026	En atención a su contenido, se tiene informando a este juzgador, que los autorizados en términos amplios de la Secretaría de Bienestar del Estado de Michoacán, autoridad demandada dentro del juicio, presentaron amparo directo en contra de la sentencia emitida dentro de los autos del recurso de apelación número RAA-0042/2026-IV. CÚMPLASE
27	JA-0190/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	... audiencia de ley celebrada en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA
28	JA-0365/2026-III	EDUARDO ARISTEO CHAVEZ MORALES	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda; haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor les impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados; al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0385/2025-III	CARLOS GARCÍA TÉLLEZ	TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	10/11/2026	Por lo tanto, tomando en consideración las manifestaciones de la parte actora, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, archívese del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previa copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE
30	JA-0237/2024-III	LAURA EUGENIA BUCIO IBARRA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	Ténganse por recibido el oficio presentado el 04 cuatro de noviembre de 2026 dos mil veintiséis por Marlene Hernández Reyes, con el carácter que tiene debidamente acreditado en autos, téngasele por exhibida y acompañada la documentación que acompaña al ocurso de cuenta. CÚMPLASE
31	JA-0067/2026-III	ELVIA GARCÍA DELGADO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	10/11/2026	De lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LA PARTE ACTORA, para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que haya surtido efectos la notificación correspondiente, de conformidad con el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado, manifieste lo que a sus intereses convenga con el pretendido acatamiento por parte de la autoridad demandada, bajo apercibimiento que, en caso de no hacerlo dentro del término que le fue concedido, este órgano jurisdiccional calificará el cumplimiento de sentencia con las constancias que obran en el expediente. SOLO ACTORA
32	JA-0573/2025-III	ARTURO ÁLVAREZ RAYA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	10/11/2026	la parte actora acurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia definitiva de fecha 07 siete de octubre de 2026 dos mil veintiséis CÚMPLASE
33	JA-0473/2025-III	----------	SECRETARÍA DEL BIENESTAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO	10/11/2026	nforman que mediante auto de fecha 03 tres de noviembre de la presente anualidad, se admitieron a trámite los recursos de apelación RAA-0098/2026-IV y RAA-0099/2026-IV, promovido por la parte actora y la autoridad demandada, respectivamente... CÚMPLASE
34	JA-0253/2026-III	JOSE JUAN MENDOZA DEL CARMEN	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/11/2026	se tiene a las autoridades demandadas contestación a la ampliación de demandada... se admiten pruebas... CÚMPLASE
35	JA-0321/2026-III	DIEGO PIMENTEL SOLIS	COORDINACIÓN DE TRÁNSITO VIALIDAD Y MOVILIDAD DE TARIMBARO MICHOACÁN	10/11/2026	se tiene a las autoridades demandadas contestando en tiempo y forma la demanda... se señalan las 11:00 once horas del día 20 veinte de enero de 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-0313/2026-III	JUAN MANUEL GUTIÉRREZ CASTRO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complemente y corrija su escrito de ampliación a la demanda SOLO ACTORA
37	JA-0293/2026-III	XIMENA OSNAYA GONZALEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	10/11/2026	se tiene a la parte actora presentando escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glose copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuenta con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda... CÚMPLASE
38	JA-0236/2026-III	TADEO ALFARO PANIAGUA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	10/11/2026	RESUELVE: PRIMERO. Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia del juicio. TERCERO. Resulto fundado el concepto de violación analizado; en consecuencia, la nulidad lisa y llana del acto impugnado, conforme al fallo subyacente. CUARTO. Notifíquese personalmente a la parte actora y mediante oficio a las autoridades demandadas; en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0308/2026-III	LOPEZ MELGAREJO SERGIO LAEL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	...Téngase por recibido el escrito presentado ante el Sistema Informático del Tribunal (SIT) el 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis, firmado electrónicamente por el apoderado legal de la parte actora. En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones, en relación a la contestación de demanda; sin embargo, dígasele que se esté a lo acordado en auto de fecha 30 treinta de octubre de 2026 dos mil veintiséis donde se proveyó lo conducente; asimismo, se provee con la suspensión solicitada por la parte actora, por lo que, se niega la suspensión solicitada a efecto de que se continúe con el trámite de autorización definitiva sin condicionamiento hídricos adicionales... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0357/2026-III	MEDINA SUAREZ YESSICA PAULINA	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	11/11/2026	Con dicha personalidad, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en su contra, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0309/2026-III	----------	POLICÍAS Y/O AGENTES ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE HIDALGO, MICHOACÁN, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE HIDALGO, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, MICHOACÁN	11/11/2026	.... se decreta el SOBRESEIMIENTO DEL PRESENTE JUICIO, de conformidad con lo establecido en el numeral 206, fracción VI y el diverso 207, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, que señalan lo siguiente: "...Artículo 206. Procede el sobreseimiento en el juicio cuando: VI. La autoridad demandada haya satisfecho la pretensión del actor..." ...Artículo 207. Para dictar resolución en los casos de sobreseimiento, no será necesario que se hubiere celebrado audiencia...". Finalmente, una vez que cause firmeza el presente proveído, se ordenara el archivo, por tratarse de un asunto totalmente concluido. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0381/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	11/11/2026	se admite demanda...se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0626/2022-III	----------	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	11/11/2026	Por tanto, se ordena requerir mediante oficio al Titular del Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, para que rinda su informe dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente aquél en que reciba el oficio respectivo..."... En razón de lo anterior, y atendiendo la solicitud contenida en el oficio de mérito, remítase a la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, copia certificada del expediente JA-0626/2022-III, así como el informe solicitado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0219/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, DIRECCIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento, en términos del Considerando Cuarto de este fallo. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto del escrito presentado por el accionante el día dieciséis de febrero de dos mil veintiséis, ante la autoridad demandada Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. En consecuencia, PROCEDE DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO IMPUGNADO POR LA ACTORA, y por ende, se ORDENA a la autoridad demandada, para que cumpla con los efectos precisados en la parte final del último Considerando de este fallo. QUINTO. Notifíquese mediante minuta electrónica a las partes, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0049/2026-III	----------	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2026	AUDIENCIA DE LEY CELEBRADA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0561/2025-III	CARRANZA REYNOZO LUCINO	LA PERSONA DEL SEXO FEMENINO ADSCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA AUXILIAR DEL ESTADO DE QUIEN DESCONOZCO SU NOMBRE, SIN EMBARGO ESTA ME NOTIFICO DE FORMA VERBAL EL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025 , POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	11/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Órgano Jurisdiccional es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento. TERCERO. SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto del escrito presentado por el accionante el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis, ante la autoridad demandada Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. Asimismo, SE CONFIGURÓ LA NEGATIVA FICTA demandada respecto del escrito presentado por el accionante el día quince de mayo de dos mil veinticinco, ante la autoridad demandada Director General de la Policía Auxiliar del Estado de Michoacán, en términos de lo expuesto en el Considerando Sexto. CUARTO. En consecuencia, PROCEDE DECLARAR LA NULIDAD DEL ACTO IMPUGNADO POR LA ACTORA, y por ende, se ORDENA a la autoridad demandada, para que cumplan con los efectos precisados en la parte final del último Considerando de este fallo. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0126/2026-III	CLAUDIA BARRIGA PAZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TINGAMBATO, AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/11/2026	...AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0152/2026-III	TORRES VALENZUELA ELADIO	SINDICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	11/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA de fecha 04 cuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis; por ello, con fundamento en el artículo 265 del Código Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se admite en la vía y términos propuestos... En consecuencia, se manda dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
11	JA-0172/2026-III	----------	H. AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUANDACAREO, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE HUANDACAREO, MICHOACÁN	11/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene promoviendo INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA DEFINITIVA de fecha 04 cuatro de septiembre de 2026 dos mil veintiséis; por ello, con fundamento en el artículo 265 del Código Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se admite en la vía y términos propuestos... En consecuencia, se manda dar vista MEDIANTE NOTIFICACIÓN POR OFICIO a las autoridades demandadas.. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SU USO, CONTENIDO, ESTÁ A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

12	JA-0299/2026-III	ANAI ISABEL FLORES VEGA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS (UESICAM)	11/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene solicitando que se le informe el estado procesal que guarda el presente juicio; dígase a la promovente que se deberá de estar a lo acordado en el auto de fecha 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis. Asimismo, se hace de su conocimiento que los autos originales del presente juicio se encuentra a su disposición en las instalaciones de este Juzgado para su consulta. De igual forma, dígase a la promovente que una vez que se encuentre debidamente integrada la litis, se señalará fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos. NOTIFÍQUESE POR LISTA
13	JA-0099/2025-III	MARTIN GONZALEZ SERRANO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DEL CENTRO PENITENCIARIO MARAVATÍO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	En virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer lo que en derecho corresponda toda vez que se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 12 doce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en la que se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado; por lo que, una vez que fenezca el término legal con el que cuentan las partes se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-0390/2026-III	TOMAS TORRES MAGAÑA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ACTUARIO NOTIFICADOR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2026	Previo a proveer lo que en derecho corresponda, con fundamento en los artículos 231 y 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene al actor para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes cumpla con lo siguiente: Exhiba el original de la cédula de notificación por citatorio de fecha 14 catorce de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de que no la adjuntó; o en su caso, realice la aclaración correspondiente dado que exhibió una diversa prueba siendo el original del citatorio de fecha 11 once de septiembre de 2026 dos mil veintiséis. Exhiba la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, dictada por el Tribunal de Justicia en el Estado de Michoacán, dentro del juicio administrativo JA-2351/2017-III, en las condiciones en que desea ofrecerla ya sea copia simple, certificada, o impresión de internet; o en su caso, realice la aclaración correspondiente dado que exhibió una diversa prueba siendo la copia simple de la versión pública de la sentencia de fecha 28 veintiocho de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, emitida dentro del juicio JA-2351/2017-III. Lo anterior, bajo apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento a dicho requerimiento, se le tendrán por no ofrecidas las pruebas documentales y únicamente se le admitirán los medios de convicción que adjuntó en su escrito de demanda. SOLO ACTORA
15	JA-0110/2026-III	----------	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, se procede a dar de nueva cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día cuatro de noviembre de dos mil veintiséis por medio del cual, Guillermo Albaerto Lara Pascual, autorizado en términos amplios del actor ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
16	JA-0229/2026-III	LUZ DERLY CARDONA MONTOYA	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, SUBDIRECCIÓN COMERCIAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene contestando la ampliación de la demanda en tiempo y forma instaurada en contra de la autoridad demandada que representa, 1. Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; 2. Subdirección Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; y 3. Departamento de Padrón de la Subdirección Comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, lo cual realiza en la forma y términos de su escrito de contestación a la ampliación de la demanda. De igual forma, se hace del conocimiento de las partes que para efecto de la tramitación del Mecanismo Alternativo para la Solución de Controversias, que el presente juicio será remitido al Centro de Mecanismos Alternativos de la Solución de Controversias del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, mismo que tiene su domicilio en Agustín Gutiérrez, número 215, del Fraccionamiento Defensores de Puebla, Morelia, Michoacán. Por otra parte, se hace del conocimiento de las partes de que la persona facilitadora del citado Centro, informará a las partes la fecha en la que, se les invitará para la realización de la sesión preliminar y la persona notificadora les realizará la invitación correspondiente. Finalmente, se continúa reservando el desahogo de la prueba pericial ofrecida por la parte actora en su escrito de ampliación de la demanda, por lo que, en caso de que las partes no lleguen a un arreglo a través del Centro de Mecanismos Alternativos de la Solución de Controversias del Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, se continuará con el trámite correspondiente del juicio. NOTIFÍQUESE POR LISTA
17	JA-0261/2025-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/11/2026	solicita se le otorgue una prórroga para dar cumplimiento al requerimiento formulado por este órgano jurisdiccional, relativo a la exhibición del título de crédito número 126, expedido por la institución bancaria Banco del Bajío, S.A., por la cantidad de $1,131.40 (mil ciento treinta y un pesos 40/100 moneda nacional)...En atención a su contenido, dígasele a la promovente que deberá estarse a lo acordado mediante proveído de fecha 9 nueve de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, en el que, a efecto de llevar a cabo la entrega material del título de crédito antes precisado. CÚMPLASE
18	JA-0431/2025-III	BENJAMIN ANTHONY CHAPMAN	JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	la resolución dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0040/2026-V, se advierte que se modificó la sentencia definitiva impugnada de fecha 09 nueve de marzo de 2026 dos mil veintiséis... se requiere mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acrediten ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria de mérito; bajo apercibimiento SOLO A DEMANDADAS
19	JA-0073/2026-III	JOSÉ ANTONIO VILLA ZAVALA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/11/2026	se admite demanda... se admiten pruebas... se ordena emplazar a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	JA-0433/2023-III	ARNULFO TAFOLLA PIMENTEL	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN, SÍNDICO MUNICIPAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN	11/11/2026	Téngase por recibido el oficio número TAAM/SGA/CA/2638/2026, presentado en este juzgado por la Subcoordinadora de Amparos, el 05 cinco de noviembre de dos 2026 mil veintiséis, a través del cual, informa la resolución definitiva del 27 veintisiete de octubre del año corriente, dictada dentro del juicio de amparo indirecto número 888/2026, en cuyo único punto resolutivo señala lo siguiente: "ÚNICO. La Justicia de la Unión no ampara ni protege a la parte quejosa, respecto del reclamo atribuido a la autoridad responsable indicada en la consideración primera; por los motivos descritos en la diversa séptima de este fallo" CÚMPLASE
21	JA-0581/2024-III	SERGIO ENRIQUE RUIZ GONZALEZ	TITULAR DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA DE LA CONTRALORÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	11/11/2026	dígase al ocursante que mediante auto del 18 dieciocho de agosto de 2026 dos mil veintiséis éste Tribunal calificó el cumplimiento dado a la sentencia de mérito, por lo que al encontrarse cumplida en lo esencial se ordenó el archivo del expediente en que se actúa. CÚMPLASE
22	JA-0201/2022-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	informan que la parte actora Interpuso Recurso de Revisión en contra de la sentencia del 29 veintinueve de septiembre del año corriente dictada dentro del amparo indirecto número 839/2026... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

23	JA-0011/2024-III	GEORGINA BUCIO ÁVILA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	11/11/2026	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Secretaría de Educación del Estado, a efecto de que, dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído concurra ante este juzgado a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito realicen lo siguiente: Acredite el pago de lo condenado en sentencia a la parte actora, debidamente actualizado. Informe las gestiones que está llevando a cabo para lograr las adecuaciones presupuestales del ejercicio fiscal corriente con la finalidad del pago de lo condenado. Informe a este Juzgador si dentro de la programación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2027 de la Secretaría de Educación del Estado de Michoacán se encuentra contemplada la cantidad a pagar dentro del presente juicio administrativo. SOLO A DEMANDADAS
24	JA-0313/2024-III	MÓNICA LEMUS LÓPEZ	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	11/11/2026	se requiere nuevamente a la autoridad demandada Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día hábil siguiente al que cause efectos la notificación del presente proveído concurra ante este juzgado a dar el debido cumplimiento con la sentencia de mérito realicen lo siguiente Acredite el pago de lo condenado en sentencia a la parte actora debidamente actualizado. Informe las gestiones que está llevando a cabo para lograr las adecuaciones presupuestales del ejercicio fiscal corriente con la finalidad del pago de lo condenado. Informe a este Juzgador si dentro de la programación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2027 del Ayuntamiento de Morelia Michoacán se encuentra contemplada la cantidad a pagar dentro del presente juicio administrativo. Informe el seguimiento al OSPC/0456/2026. SOLO A DEMANDADAS
25	JA-0021/2025-III	JUAN ALVAREZ BARAJAS	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	se tiene a la autoridad demandada atendiendo el requerimiento formulado en auto de fecha 27 veintisiete de octubre de 2026 dos mil veintiséis, para lo cual anexa el cheque número 0007193 a favor de la parte actora, mismo que se resguardan en la caja de valores de este juzgado...En virtud de lo anterior, se ordena dar vista a la parte actora, mediante notificación personal, a fin de que comparezca ante este Juzgado a recoger el título de crédito de mérito... SOLO ACTORA
26	JA-0223/2026-III	XIOMARA GARCÍA CONTRERAS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	11/11/2026	Visto el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, de conformidad con el artículo 231 y 230 fracción IX, del Código de la Materia, previo a admitir o desechar la prueba pericial en valuación catastral, ofrecida por la parte actora en su escrito de demanda, se requiere a la actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, complete el ofrecimiento de la prueba, en los siguientes términos: 1.- Comparezca a designar al perito que llevara a cabo la referida prueba, exhiba la aceptación y protesta del perito propuesto, así como el documento con el cual acredite ser experto en la materia, y el domicilio para recibir notificaciones personales, lo anterior conforme a lo que establece el artículo 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, 452 y 458 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de la materia; bajo apercibimiento que de no dar cumplimiento en el término legal concedido, se desechara la referida prueba por falta de interés. Por lo anterior, se deja sin efectos el auto de fecha 05 cinco de octubre de 2026 dos mil veintiséis, únicamente por lo que respecta a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada para el día de hoy SOLO ACTORA
27	JA-0292/2026-III	MARIO VELÁZQUEZ ARANDIA Y MARÍA REINA NIEVES VIEYRA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	...la parte actora, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, misma que por haber sido presentada en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
28	JA-0374/2026-III	----------	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO, PERITO EN HECHOS DE TRANSITO ADSCRITO A LA SEGURIDAD VIAL ESTATAL DE LA UNIDAD DE ATENCION A SINIESTROS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO, SIN AUTORIDAD RELACIONADA	11/11/2026	...se ordena reservar la publicación de los datos personales de la actora en este juicio, se le tiene manifestando que no es su voluntad someterse a los Medios Alternativos de Solución de Controversia. CÚMPLASE
29	JA-0562/2025-III	----------	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	11/11/2026	...se declara que la sentencia ha causado ejecutoria, se ordena EL ARCHIVO DEL PRESENTE JUICIO ADMINISTRATIVO por tratarse de un asunto totalmente concluido. CÚMPLASE
30	JA-0344/2026-III	PEDRO FELIPE DE VIVANCO ALVERDE, REPRESENTANTE DE CLUB DEPORTIVO FUTURAMA MORELIA, S.A. DE C.V.	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/11/2026	...Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en cuanto superior jerárquico del Notificador-ejecutor de la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa. CÚMPLASE
31	JA-0026/2025-III	MARÍA CARMEN ANGULO MEDINA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	Agréguese a los autos el oficio con número SFA/DGJ/DC/DJF/0300/2026, presentado por Geraldin Marina Henríquez Escobar, Jefa de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, se tienen por expuestas sus manifestaciones e informando que la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, no ha realizado las gestiones presupuestarias. Por otra parte, se tiene por recibido el oficio por Fortunato Arroyo Pineda, apoderado jurídico de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán se tienen por expuestas sus manifestaciones e informando que su representada ha estado solicitando en diversas ocasiones a la Dirección de Presupuesto y Finanzas de la misma Secretaría de Educación en el Estado lleve a cabo los trámites administrativos conducentes para la liberación del recurso adeudado. SE REQUIERE mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Educación en el Estado y a la autoridad vinculada Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán. NOTIFÍQUESE POR OFICIO
32	JA-0358/2026-III	XAIRO XUVENAL REYES RAMÍREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	...se concede la suspensión definitiva, para el efecto de que a la brevedad las autoridades demandadas procedan a devolver a la parte actora, Xairo Xuvenal Reyes Ramírez, el vehículo de la marca: MERCEDES-BENZ, tipo SEDAN, modelo 2007, número de serie WDBRF54JXF8720309, color GRIS PERLITA, con número de identificación vehicular WDBRF54JX7F872309, retenido con motivo del acto impugnado, toda vez que con ello no se causa un perjuicio evidente al interés social, orden público o a terceros, ni se contravienen normas o existe riesgo de que se deje sin materia el juicio... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
33	JA-0566/2024-III	TONANTZIN VANEGAS HERNÁNDEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE SENGUIO	11/11/2026	...Por medio del cual remite los autos originales del juicio en que se actúa, así como la resolución de data 04 cuatro de septiembre de la presente anualidad, dictada dentro del recurso de apelación número RAA-0037/2026-V y su acumulado RAA-0041/2026-V (mismo que ha causado firmeza), en la que se determinó modificar la sentencia recurrida de data 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis... ...Ante tales circunstancias, se declara que la sentencia definitiva de fecha 25 veinticinco de marzo de 2026 dos mil veintiséis, ha causado ejecutoria acorde a lo establecido por los artículos 281 y 282, fracción II del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo... SOLO A DEMANDADAS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES O JURÍDICOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 12 de noviembre de 2026.

34	JA-0238/2026-III	ANA ROSA RAMÍREZLOZANO	DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	...Titular de la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de enero de 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL, POR OFICIO Y POR LISTA se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos únicamente por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
35	JA-0392/2026-III	MARÍA DE LA LUZ CUETO MEDINA	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	...se previene a la parte actora para que dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezca ante esta autoridad a corregir y complementar su demanda, se tendrá por no presentada la demanda, al ser dichos documentos un requisito indispensable para la admisión. SOLO ACTORA
36	JA-0217/2026-III	SILVIA EUJENIA CAZARES CORONA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando los alegatos respecto de la audiencia señalada para las 10:00 diez horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veintiséis; por lo que, toda vez que dicha diligencia habrá de celebrarse el día y la hora señalada, dicho escrito se manda reservar hasta en tanto se lleve a cabo la audiencia de pruebas y alegatos a que hace referencia el artículo 256 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. CÚMPLASE
37	JA-0347/2026-III	RODOLFO EMILIANO VALLEJO BARBOSA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	11/11/2026	Ahora bien, con dicho carácter, se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa, lo cual realizan en la forma y términos de su libelo de contestación. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0087/2026-III	FERNANDA AGUILAR CASTILLO	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/11/2026	Se vincula CÚMPLASE
39	JA-0332/2026-III	----------	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, AGENTE DE GUARDIA CIVIL EN EL ESTADO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN	11/11/2026	...SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS HÁBILES AL ACTOR, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que si lo estima pertinente, amplíe su demanda únicamente respecto a dichos actos novedosos. SOLO ACTORA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0002/2024-III	----------	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	12/11/2026	...en virtud de la revocación antes mencionada, y en acatamiento a la sentencia dictada dentro del recurso de reconsideración JA-R-0037/2026-III, este juzgador deja insubsistente la multa a Elías Ibarra Torres, en cuanto Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán y/o Secretaría de Salud de Michoacán, (multa que se impone de forma individual y en cuanto a persona física) por la cantidad de $293,275.00 (doscientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n.) equivalente a 2500 dos mil quinientas veces el valor diario de la unidad de medida y actualización, por concepto de incumplimiento con la sentencia dictada en autos; sin que se haya remitido el oficio al Titular del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Michoacán (SATMICH), toda vez que no se giró el oficio correspondiente, ya que no se encontraba firme el auto mencionado en líneas anteriores. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0280/2026-III	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	... se admite ampliación.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0276/2026-III	----------	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, POLICÍA Y/O AGENTE DE TRÁNSITO ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	12/11/2026	...Secretario de Seguridad Pública y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, se le tiene en tiempo contestando la ampliación de demanda instaurada en contra de las autoridades demandadas que representa... se fijan a las 12:00 doce horas del día 20 veinte de enero de 2026 dos mil veintiséis, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas en juicio; lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes, a efecto de que presenten sus alegatos por escrito, ante el sistema informático de este tribunal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0340/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE O POLICÍA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	se señalan las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, se realice a las partes. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0298/2026-III	ADRIAN GUIDO ESTRELLA	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/11/2026	...En atención a su contenido, se le tiene presentando escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos, ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda; debiendo contener los requisitos que establecen los artículos 253 y 254 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se les precluira su derecho para tal efecto... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0338/2026-III	ANTONIA ZAAVEDRA RAMÍREZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	11/11/2026	...se le tiene en tiempo contestando la demanda instaurada en contra de la autoridad que representa, lo cual realiza en la forma y términos de su libelo de contestación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0126/2024-III	ANABELLA GARCÍA FARFAN	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado en este Juzgado Tercero el 05 cinco de noviembre del 2026 dos mil veintiséis, por Lizbeth Muñiz Alcalá, en cuanto Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán... se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, de Morelia, Michoacán NOTIFÍQUESE POR OFICIO
8	JA-0052/2024-III	EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ FUENTES	COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, DE HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD	12/11/2026	Ténganse por recibido el escrito presentado por Lizbeth Muñiz Alcalá, haciendo diversas manifestaciones, exhibiendo el oficio SA/DRH/6577/2026 de data 30 de octubre del 2026., SE REQUIERE mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, acredite el seguimiento al oficio antes mencionado...se anexa el oficio número SSPC/0456/2026 de fecha 30 de octubre de 2026, dirigido al Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia... se le tiene informando que dicha obligación ha sido programada para ser contemplada dentro del próximo Ejercicio Fiscal 2027... NOTIFÍQUESE POR OFICIO
9	JA-0560/2024-III	----------	DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA DE COPÁNDARO, MICHOACÁN	12/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado por Edgar Flores Silva, apoderado jurídico del Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, Michoacán... dígasele que se provee de conformidad, condicionado a que la parte actora manifieste su pleno consentimiento... se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL a la parte actora. SOLO ACTORA
10	JA-0188/2026-III	VANYA ISLE SEGURA PIÑON	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS NOTIFÍQUESE POR LISTA
11	JA-0036/2025-III	RODOLFO FARÍAS RIVERA	DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/11/2026	firmado por Eugenio Sánchez Maldonado, representante legal de la parte actora, por medio del cual ocurre a interponer Recurso de Reconsideración en contra del auto de fecha 29 veintinueve de octubre de 2026 dos mil veintiséis, se ordena girar el oficio correspondiente al Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexe las constancias originales del presente juicio NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-0289/2026-III	----------	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	Ahora bien, se advierte que la autoridad demandada fue omisa en exhibir un duplicado del contenido disco compacto; por lo que, se requiere mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA a la autoridad demandada, Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán, a efecto de que dentro del término de 03 tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, exhiba un duplicado del disco compacto denominado CD que contenga únicamente las fechas y periodos de todos los pagos realizados a favor de la parte actora por la prestación mensual denominada "PARTICIPACIÓN POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y CUSTODIA DE VALORES CL-"; o en caso de ser posible, remita dicha información a través del Sistema Informático de este Tribunal. Lo anterior, con la finalidad de que la parte actora se encuentre en condiciones de ampliar su demanda. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

13	JA-0178/2024-III	MARÍA GARCÍA TORRES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL LICENCIADO DAVID FRANCO RODRÍGUEZ	12/11/2026	...Por medio del cual informa que con fecha 06 seis de noviembre de la presente anualidad, dicto sentencia dentro del recurso de apelación número RAA-0085/2026-I, la que CONFIRMA la sentencia recurrida de fecha 12 doce de agosto del 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del juicio administrativo número JA-178/2024-III, la cual no ha causado ejecutoria, anexa copia certificada de la de la citada sentencia En razón de lo anterior el suscrito Juez queda enterado del contenido del oficio de cuenta, mismo que se ordena agregar a sus antecedes para los efectos legales a que haya lugar... CÚMPLASE
14	JA-0396/2026-III	YEIMY DEL CARMEN CAZAREZ SOSA	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	12/11/2026	...Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo dispuesto en el artículo 154 fracción II y X del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se adjunten copias de traslado de la demanda, y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuentan con el improrrogable término de 15 quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra remitan expediente del crédito fiscal número DUZ2021/25651/2859/20... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0330/2026-III	JOSE BULMARO RAMIREZ RODRIGUEZ Y BULMARO RAMIREZ ZAVALA	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene contestando en tiempo y forma la demanda instaurada en contra de las autoridades que representa; 1. Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y 2. Agente demandado (antes Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana del Municipio de Morelia) en términos de lo establecido en el acuerdo que entró en vigor el primero de enero de dos mil veintiséis[1]; lo cual, realiza en la forma y términos de su escrito. se señalan las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de enero de 2027 dos mil veintisiete, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos, respecto de las ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL Y POR OFICIO, se realice respectivamente a las partes, a efecto de que presenten únicamente sus alegatos por escrito. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0329/2026-III	EDGAR EFRAÍN MÁRQUEZ RODRÍGUEZ	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haberlo presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a la autoridad demandada: 1. Órgano Interno de Control incluido en la Fiscalía General del Estado de Michoacán; y al tercero interesado a: 1. Fiscalía General del Estado de Michoacán; en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el término de 05 cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil al que surta efectos la notificación del presente auto, para que la autoridad demandada comparezca ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda y por lo que respecta al tercero interesado para que realice las manifestaciones que considere pertinentes PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0500/2025-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARIO DE GOBIERNO	12/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis por medio del cual, la autorizada en términos amplios del actor ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio. En virtud de lo anterior, este Juzgador se reserva de proveer lo que en derecho corresponda toda vez que se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 16 dieciséis de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en la que se decretó el sobreseimiento del presente juicio; por lo que, una vez que fenezca el término legal con el que cuentan las partes se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0389/2026-III	MARIO MAGAÑA DIAZ, REPRESENTANTE DE ACEROS Y ELECTRODOS APATZINGÁN, S.A. DE C.V.	DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/11/2026	...Previo a proveer lo que en derecho corresponda, con fundamento en los artículos 231 y 232 fracción VII del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se previene al actor para que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, cumpla con lo requerido... SOLO ACTORA
19	JA-0089/2026-III	JUAN PABLO CELIS SILVA	SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA , NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	12/11/2026	Téngase por recibido el oficio número 1572/2026-II presentado ante este Juzgado Tercero el 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis (con folio interno 4834 de este Juzgado) por la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual se le tiene por informando que mediante proveído de diez de noviembre de dos mil veintiséis, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0097/2026-II derivado del presente juicio, del índice de la Segunda Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0080/2026-III	EDMUNDO ANDRADE ESTRADA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	12/11/2026	Téngase por recibido el oficio número 1571/2026-II presentado ante este Juzgado Tercero el 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis (con folio interno 4830 de este Juzgado) por la Secretaria de Acuerdos de la Segunda Sala de este Tribunal, a través del cual se le tiene por informando que mediante proveído de diez de noviembre de dos mil veintiséis, se admitió a trámite el recurso de apelación número RAA-0095/2026-II derivado del presente juicio, del índice de la Segunda Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-0069/2026-III	RITA JAZHEEL ESPINOZA FARIAS	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/11/2026	Téngase por recibido el oficio número TAAM/SGA/3239/26, presentado ante este Juzgado Tercero el día 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, por el Titular de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal. En atención a su contenido, se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por la autorizada en términos amplios de la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-0099/2026-V, mismo que conocerá la Magistrada de la Quinta Sala de este Tribunal. Oficio del cual el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlo a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
22	JA-0119/2025-III	JOSÉ ALFREDO BARRAGÁN GARCÍA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene manifestando haber dado cumplimiento a lo ordenado en sentencia; sin embargo, se ordena reservar el escrito de cuenta, toda vez que se advierte que aún se encuentra transcurriendo el término a las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 22 veintidós de octubre de 2026 dos mil veintiséis; por lo que, una vez que fenezca el término legal con el que cuentan las partes se proveerá lo que en derecho corresponda. NOTIFÍQUESE POR LISTA
23	JA-0003/2026-III	ELIZABETH ESTRADA HERNÁNDEZ Y EDUARDO HURTADO MARTÍNEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; haciéndose la precisión de que se dejan a salvo los derechos de cobro de la parte actora a fin de que acuda con la autoridad demandada a recoger el cheque 0068165 librado a su favor... Archívese del presente juicio administrativo CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL CONTENIDO QUE SE PUBLICA ES DE ACCESO PÚBLICO, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO EN GENERAL POR PREFERENCIA CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

24	JA-0259/2026-III	RAFAEL DELGADO LIEVANOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	... En atención a su contenido y como lo solicita se le tiene por contestando la ampliación de la demanda, en los términos de su escrito de contestación.... NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JA-0099/2025-III	MARTIN GONZALEZ SERRANO	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, TITULAR DEL CENTRO PENITENCIARIO MARAVATÍO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	se levanta la reserva contenida en el auto de fecha 11 once de noviembre de 2026 dos mil veintiséis, en virtud de que, a la fecha ha fenecido el término legal con el que contaban las partes para impugnar la sentencia definitiva de fecha 12 doce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, en la que se declaró la nulidad lisa y llana del acto impugnado. En consecuencia a lo anterior, se procede a dar de nueva cuenta con el escrito presentado ante este Juzgado Tercero el día 09 nueve de noviembre del año en curso, por medio del cual, el actor ocurre a interponer recurso de apelación en contra de la sentencia de fecha 12 doce de octubre de 2026 dos mil veintiséis, emitida dentro del presente juicio; por tanto, con fundamento en el artículo 316[1] del Código de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán; remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0395/2026-III	VERÓNICA VALENCIA MORA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	12/11/2026	Demanda que por encontrarse ajustada a derecho se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado de la demanda; haciéndole saber a las demandadas que cuentan con el improrrogable término de quince días hábiles, contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos el emplazamiento, para que comparezcan ante esta autoridad a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; apercibidos que de no hacerlo en tiempo y forma se les tendrá por precluído su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados; al propio tiempo, se les requiere, para que en el primer escrito señalen domicilio para recibir notificaciones en la sede de este órgano jurisdiccional, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, les correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-0391/2026-III	CARLOS ESCOBEDO SUÁREZ Y DAYRA GUADALUPE HERNÁNDEZ GARCÍA REPRESENTANTES DE ALEJANDRO TAVERA MONTERO	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COORDINADOR GENERAL DE POLICÍA DE INVESTIGACIÓN	12/11/2026	SE ADMITE DEMANDA... SE ADMITEN PRUEBAS... SE ORDENA EMPLAZAR A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... SE NIEGA LA SUSPENSIÓN... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0287/2026-III	SAÚL ACOSTA REYES	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	Por lo que, se ordena emplazar al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, en el domicilio ubicado en: Calzada Juarez número 1446, Colonia Villa Universidad de esta Ciudad de Morelia, en el que se glosen copias de traslado de la demanda y demás documentos anexos; haciéndole saber que cuenta con el improrrogable término de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos el emplazamiento, para que comparezca a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos de lo dispuesto en los artículos 224, 230, 249, 250, 251, 252, 253, 254 y 255 del Código de Justicia Administrativa del Estado; apercibida que de no hacerlo en tiempo y forma se le tendrá por precluido su derecho procesal y por ciertos los hechos que el actor le impute de manera precisa, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados, al propio tiempo, se le requiere para que en el primer escrito señale domicilio para recibir notificaciones en la ciudad de Morelia, Michoacán, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este juzgado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-0299/2026-III	ANAI ISABEL FLORES VEGA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO, UNIDAD ESTATAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LOS MAESTROS Y MAESTRAS (UESICAM)	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0250/2026-III	----------	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene presentando su escrito de ampliación de demanda, mismo que por haber sido presentado en tiempo, se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas SOLO A DEMANDADAS
31	JA-0341/2026-III	LILIANA NIETO MALAGON	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DEMORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	12/11/2026	SE TIENE A LA AUTORIDAD DEMANDADA CONTESTANDO EN TIEMPO Y FORMA... CÚMPLASE
32	JA-0483/2025-III	FRANCISCO RUEDA MARIANO	JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/11/2026	Se requiere mediante notificación por oficio a la autoridad demandada, a efecto de que dentro del término de 15 quince días hábiles acredite ante este Juzgado el debido cumplimiento a la ejecutoria en términos del recurso de apelación RAA-0197/2024-III SOLO A DEMANDADAS
33	JA-0577/2023-III	YOLANDA MONJE MALDONADO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, JUNTA DIRECTIVA DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SUBDIRECTOR DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene realizando diversas manifestaciones respecto del cumplimiento de la sentencia definitiva; por tanto, se manda dar vista mediante NOTIFICACIÓN A LA PARTE ACTORA, para que, dentro del término de tres días hábiles, siguiente a aquél al que haya surtido efectos la notificación manifieste su posición respecto al cumplimiento de la sentencia. Bajo el apercibimiento de no hacerlo, se procedería a evaluar el cumplimiento por sí misma, basándose en las constancias existentes. SOLO ACTORA
34	JA-0300/2025-III	NOE PERDOMO RANGEL	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE MARAVATÍO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MARAVATÍO, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MARAVATIO	12/11/2026	Ahora bien, por lo que respecta al segundo de los oficios se le tiene informando a este Juzgador que con relación al recurso de apelación interpuesto por Alejandra Ochoa Servín, Directora Jurídica del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán y a su vez se ostenta apoderada jurídica del Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Maravatío, Michoacán, le correspondió por turno el número RAA-0099/2026-I, mismo que conocerá la Magistrada de la Primera Sala de este Tribunal. Por otra parte, se le tiene informando que el recurso de apelación RAA-0099/2026-I guarda relación con el diverso RAA-0098/2026-I, al cual se le remitieron los autos originales del presente juicio administrativo. Oficios de los cuales el suscrito Juez queda enterado de su contenido y ordena agregarlos a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA
35	JA-0021/2026-II	ZENON VALDEZ CRISOSTOMO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	12/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, PUESTO A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 13 de noviembre de 2026.

36	JA-0158/2024-III	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DUHA	SECRETARÍA DE SALUD	12/11/2026	Agréguese a los autos y téngase por recibido el oficio presentado por el secretario de acuerdos de la Primera Sala de este Tribunal mediante el cual se informa a esta instrucción que ha transcurrido el término de 15 quince días hábiles para que las partes impugnaran la sentencia de 28 veintiocho de septiembre del año en curso, por medio de la cual resultaron fundados los agravios expuestos por la recurrente y SE REVOCA el auto de 30 treinta de junio de 2026 dos mil veintiséis. CÚMPLASE
37	JA-0394/2026-III	JOSÉ ADRIÁN MADRIGAL SAGRERO Y MAGDALENA ARAIZA ARCIGA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA DEL MUNICPIO DE MORELIA, MICHOACAN	12/11/2026	...se admite en la vía y términos propuestos. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
38	JA-0312/2026-III	----------	INSPECTOR NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	...se admite en la vía y términos propuestos ordenándose notificar por medio de oficio a las autoridades demandadas, en el que se glosen copias de traslado del escrito de ampliación de demanda, haciéndoles saber que cuentan con el TÉRMINO DE 05 CINCO DÍAS hábiles contado a partir del siguiente día hábil en que cause efectos la correspondiente notificación, para que comparezcan ante este juzgado a dar contestación a la ampliación de demanda. SOLO A DEMANDADAS
39	JA-0262/2026-III	----------	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO AL ÓRGANO DESCONCENTRADO DENOMINADO POLICÍA DE MORELIA DEPENDIENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, MICHOACÁN	12/11/2026	...se llevo a cabo la audiencia de pruebas y alegatos, siendo las 10:00 diez horas del día 12 doce de noviembre de 2026 dos mil veintiséis. CÚMPLASE
40	JA-0398/2026-III	LAINAL VICENTE MELGOZA ROJAS Y SAÚL AMANDO MUÑOZ ALVARADO, REPRESENTANTES DE ENRIQUE ANTONIO AGUIRRE BAÑOS	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/11/2026	...se admite en la vía y términos propuestos, conforme a lo que dispone el artículo 154 fracción V del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, ordenándose emplazar por medio de oficio a las autoridades demandadas, procede conceder la suspensión del acto impugnado. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	A C U E R D O
1	JA-0157/2026-III	MARTINEZ ALVAREZ EDITH	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/11/2026	En atención a su contenido, se tiene informando que mediante auto de fecha once de noviembre de la presente anualidad, se admitió a trámite el recurso de apelación RAA-0105/2026-III; de lo anterior, el suscrito Juez queda enterado y se ordena agregar a sus antecedentes para su constancia legal. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0260/2026-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/11/2026	En virtud de lo anterior, se le tiene por hecha la aclaración correspondiente; por lo que, se tiene a la autoridad demandada Directora de Ingresos del Ayuntamiento de Morelia, contestando la ampliación de la demanda, en los términos de su escrito de contestación. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0308/2026-III	LOPEZ MELGAREJO SERGIO LAEL	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO AHORA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/11/2026	... se admite ampliación.... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0399/2026-III	LAURA ROSILES ESPINOZA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTORA DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	13/11/2026	... se admite la demanda... se ordena emplazar... se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0230/2025-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO AHORA COORDINACIÓN DEL AGRUPAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL REGIÓN ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AGENTE ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE SEGURIDAD VIAL ESTATAL REGIÓN ZITÁCUARO, MICHOACÁN, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	13/11/2026	SE REQUIERE mediante notificación por oficio a la autoridad demandada: SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice las gestiones administrativas necesarias y exhiba ante este Órgano Jurisdiccional: Informe detallado y documentado respecto de las gestiones realizadas ante la empresa particular denominada "GRUZIT SERVICIO DE GRÚAS", a efecto de corroborar la veracidad del pago y determinar con certeza el monto exacto que fue cobrado a la parte actora con motivo de la retención, traslado y resguardo del vehículo materia de la litis, amparado en la hoja de inventario de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco. Constancias soporte que aclaren las diversas cantidades asentadas en el reverso de la referida hoja de inventario, precisando si el importe efectivamente erogado por el accionante corresponde a la cantidad de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), o bien, a una cifra diversa. Lo anterior, bajo apercibimiento a la autoridad demandada, de que, en caso de no dar cumplimiento al requerimiento efectuado y dentro del término señalado en líneas precedentes, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización vigente, lo equivalente a la suma de $11,731.00 (once mil setecientos treinta y un pesos 00/100 M.N) de conformidad con lo establecido en el artículo 283 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Y para el supuesto de que incurra en incumplimiento injustificado, le será aplicable lo dispuesto en el numeral 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, e independientemente de la sanción económica, se procederá a comunicar a su superior jerárquico, la actitud de desobediencia a fin de que le conmine al cumplimiento de la resolución, y de conformidad con lo establecido en el artículo 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0061/2026-III	MARIO RODRIGUEZ LOEZA	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/11/2026	informan que se remitió al Magistrado de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal el expediente original citado al rubro, en virtud de los recursos de apelación interpuestos por la parte actora y por la autoridad demandada, los cuales quedaron registrados bajo los números RAA-0102/2026-III y RAA-0103/2026-III, respectivamente. CÚMPLASE
7	JA-0273/2026-III	MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DE MORELIA	13/11/2026	reserva de alegatos. CÚMPLASE
8	JA-0511/2025-III	JUAN ANALUCAS ESPINO	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/11/2026	se requiere a la parte actora, mediante notificación personal, para que dentro del término de 03 tres días hábiles contado a partir de que cause estado la notificación correspondiente, comparezca ante este juzgado a exhibir la información solicitada por la autoridad demandada, a efecto generar la documentación necesaria para realizar la devolución de la cantidad ordenada en el presente juicio. SOLO ACTORA
9	JA-0402/2026-III	JUAN DELGADO CASTRO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	13/11/2026	...se admite en la vía y términos propuestos, se concede la suspensión definitiva. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
10	JA-0283/2026-III	MARCO ANTONIO DOMINGUEZ MARTINEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	13/11/2026	AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS. CÚMPLASE
11	JA-0082/2026-III	OSCAR GUSTAVO ESTRADA VILLANUEVA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron FUNDADOS los motivos de disenso expuestos por la actora antes analizados; en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en el Considerando Cuarto de esta sentencia. CUARTO. En consecuencia, este juzgador CONDENA a la autoridad demandada, a cubrir a favor de la parte actora las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en el Considerando Quinto de la presente resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES O JURÍDICOS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 17 de noviembre de 2026.

12	JA-0183/2026-III	JORGE ALBERTO NARVAEZ PATIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/11/2026	RESUELVE: ÚNICO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0394/2023-III	ELENA GAYTAN FLORES	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/11/2026	...SE REQUIERE mediante notificación por oficio a las autoridades demandadas Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, a efecto de que, dentro del término de 03 tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto. SOLO A DEMANDADAS
14	JA-0506/2025-III	DAVID QUINTANA VAZQUEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL DE TARÍMBARO, POLICÍA MUNICIPAL DE TARIMBARO MICHOACAN	13/11/2026	...Ejecutoria y se requiere cumplimiento de sentencia. SOLO A DEMANDADAS
15	JA-0166/2026-III	BLANCA SESENTO LOPEZ	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	13/11/2026	...se le tiene informando a este Juzgador que el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, le correspondió por turno el número RAA-01002026-III, mismo que conocerá la Magistrado Instructor de la Tercera Sala Administrativa de este Tribunal; oficio que se manda agregar a sus antecedentes para su constancia legal. CÚMPLASE
16	JA-0048/2025-III	EDUARDO OROZCO TAPIA Y JOSÉ ANTONIO OROZCO NIEVES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, COMISARIO DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA, TRANSPORTES Y GRÚAS C.A.M.	13/11/2026	...se reserva escrito..... CÚMPLASE

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 18 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0208/2026-III	OBED CHAVEZ NUÑEZ	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2026	...declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio para que continúe su substanciación ante el Juzgado Cuarto Administrativo con sede en Morelia, Michoacán. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0357/2026-III	MEDINA SUAREZ YESSICA PAULINA	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	17/11/2026	Por tanto, y en cumplimiento a dicho acuerdo de Pleno de éste Tribunal, este Juzgado Tercero Administrativo, declina la competencia y ordena la remisión del presente juicio para que continúe su substanciación ante el Juzgado Cuarto Administrativo con sede en Morelia, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar. Dado lo anterior, con fundamento en los artículos 216 y 222 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se requiere a las partes a efecto de que dentro del término de tres días contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación del presente proveído, comparezcan ante el Juzgado Cuarto Administrativo, con sede en Morelia, Michoacán, ubicado en Pedro de Fuentes, número 100 cien, esquina con Luis de León Romano de la colonia Nueva Valladolid en esta ciudad de Morelia, Michoacán, a deber sus derechos. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0367/2026-III	ANA BERTHA VILLASEÑOR GUZMÁN	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2026	En atención a su contenido, se le tiene pretendiendo adherirse a la contestación a la ampliación de demanda de la autoridad demandada, Directora de Ingresos de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; sin embargo, dígasele que se reserva a proveer de conformidad, toda vez que dicha autoridad no ha dado contestación a la demanda, puesto que se encuentra corriendo el término legal concedido para presentar su escrito de contestación. CÚMPLASE
4	JA-0777/2022-III	JOEL GALILEO HERRERA TELLO	SECRETARIO DE GOBIERNO	17/11/2026	En atención al contenido de su escrito, se le interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia de veinte de octubre de dos mil veintiséis; por lo que se reserva proveer dicho escrito, hasta en tanto le fenezca el término a las partes dentro del presente juicio, para su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para que a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. CÚMPLASE
5	JA-0495/2025-III	FIDEL AGUILAR HERREJÓN	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SINDICO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	17/11/2026	En atención al contenido de sus oficios, se tiene al citado Secretario informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0099/2026-II y RAA-0100/2026-II, mismos que conocerá la Magistrada de la Segunda Sala de este Tribunal. CÚMPLASE
6	JA-0507/2024-III	MARÍA LENIS GARCÍA GONZÁLEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO	17/11/2026	...LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN SOLICITADA POR LA AUTORIDAD DEMANDADA, SEÑALADA PARA EL DÍA DE HOY A LAS DIEZ HORAS, NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO SU DESAHOGO EN VIRTUD DE LA INCOMPARECENCIA DE LA PARTE ACTORA, COMPARECIENDO UNICAMENTE GUADALUPE ZARCO ARREOLA, EN CUANTO APODERADA JURÍDICA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE HUETAMO, MICHOACÁN... CÚMPLASE
7	JA-0092/2026-III	FILIBERTO FIGUEROA CONTRERAS	H. AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, TESORERÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO, MICHOACÁN, SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO DE TARÍMBARO	17/11/2026	...remítase dicha promoción junto con el expediente original y sus traslados a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, para que, a su vez lo envíe al Magistrado que por turno corresponda conocer de dicho recurso. CÚMPLASE
8	JA-0104/2026-III	ARNULFO MANRÍQUEZ GARCÍA	SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	17/11/2026	...se le tiene informando a este Juzgador, que el recurso de apelación interpuesto en autos, le correspondió por turno el número RAA-0103/2026-IV, mismo que conocerá el Magistrado de la Cuarta Sala de este Tribunal. CÚMPLASE
9	JA-0171/2026-III	----------	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. Se actualizaron causales de improcedencia y sobreseimiento del juicio, en términos del Considerando Cuarto, apartado 4.1., del presente fallo, por lo que el juicio SE SOBRESEYÓ únicamente respecto de la autoridad codemandada Jefe de Departamento de Sustanciación de Procedimientos de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Morelia. TERCERO. Se declara que los conceptos de impugnación formulados por la parte actora resultan INOPERANTES, por las razones expuestas en el Considerando último de la presente sentencia. CUARTO. En consecuencia, al resultar jurídicamente ineficaces los argumentos planteados por la parte actora para alcanzar la finalidad perseguida mediante el presente juicio, SE DECLARA IMPROCEDENTE LA PRETENSIÓN DE NULIDAD INTENTADA respecto de la cédula de notificación personal practicada el doce de julio de dos mil veinticuatro, en los términos precisados en la parte final de esta resolución. QUINTO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes; y en su oportunidad, dese de baja del libro de gobierno y archívese este asunto como concluido. NOTIFÍQUESE POR LISTA
10	JA-0309/2024-III	GUILLERMO PLASCENCIA MENDOZA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CENTRO PENITENCIARIO DE LA PIEDAD, MICHOACÁN.	17/11/2026	R E S U E L V E: PRIMERO. Este Juzgado Tercero Administrativo de este Tribunal en materia de Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para conocer y resolver el presente juicio administrativo. SEGUNDO. No se actualizaron causales de improcedencia o sobreseimiento del juicio, acorde a lo previsto en el Considerando Tercero de este fallo. TERCERO. Resultaron FUNDADOS los motivos de disenso expuestos por el actor antes analizados; en consecuencia, se declara la NULIDAD LISA Y LLANA del acto impugnado, acorde a los razonamientos precisados en los Considerandos Quinto y Sexto de esta sentencia. CUARTO. En consecuencia, se CONDENA a las autoridades demandadas, a cubrir a favor de la parte actora las prestaciones que reclamó y que resultaron procedentes, consistentes en el pago de la indemnización constitucional de tres meses de sus percepciones y demás prestaciones detalladas en el Considerando Séptimo de la presente resolución. QUINTO. Se ORDENA a las autoridades enjuiciadas para que dentro del término de quince días hábiles a que cause ejecutoria la presente resolución, den cumplimiento a la misma, debiendo informar dicha circunstancia a este Juez Tercero Administrativo, con las constancias correspondientes. SEXTO. NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda a las partes y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0135/2025-III	VIEYRA ANGUIANO MANUEL	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos del presente juicio, se desprende que en proveído de fecha nueve de octubre del dos mil veintiséis, se señalaron las 10:00 diez horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para desahogar la audiencia de pruebas y alegatos en el presente asunto; sin embargo, toda vez que dicha fecha no se proporcionó el nombre de la plataforma para llevar a cabo de manera virtual el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, así como los datos correspondientes a dicha reunión; consecuentemente, se difiere la audiencia, señalándose nuevamente fecha para su verificativo las 13:00 trece horas del día tres de diciembre de dos mil veintiséis; lo anterior previa citación que mediante NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realice a las partes, a efecto de que comparezcan a la audiencia virtual. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0002/2024-III	----------	DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACAN, SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN	18/11/2026	...hace del conocimiento a este juzgador que con relación al juicio de amparo indirecto número 325/2025, del índice del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por "Constructora VAVSA, S.A. de C.V.", contra acto que atribuye a este juzgado. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0183/2026-III	JORGE ALBERTO NARVAEZ PATIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	18/11/2026	RESUELVE: ÚNICO. Es infundado el incidente de incompetencia planteado por la autoridad demandada. Notifíquese personalmente al actor y por oficio a las autoridades demandadas, y en su oportunidad archívese el expediente como asunto totalmente concluido y dese de baja del Libro de Registro. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0115/2026-III	HERNANDEZ ALVAREZ KARLA EDITH	TITULAR DEL AGRUPAMIENTO DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PUBLICO, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	18/11/2026	Vista la certificación secretarial que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente juicio administrativo, se advierte que las partes en el presente juicio, no impugnaron la resolución interlocutoria que resolviera el incidente sobre incompetencia de fecha dos de octubre de dos mil veintiséis, que interpuso la parte actora, habiéndose fenecido el término para ello, por tanto; se declara firme dicha resolución interlocutoria, desde estos momentos y para todos los efectos legales a que haya lugar, de conformidad con lo establecido por el párrafo segundo en los artículos 92 y 95 del supletorio Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0363/2026-III	GUADALUPE ROSALES REYES Y LUIS EDUARDO CHAVEZ ROSALES	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, JUEZ CÍVICO MUNICIPAL DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/11/2026	se tiene a la autoridad demandada Encargada de la Coordinador Jurídica de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma la demanda. CÚMPLASE
6	JA-0261/2025-III	JOSÉ APOLINAR PÉREZ FONSECA	SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	18/11/2026	se tiene a la autoridad demandada realizando diversas manifestaciones en relación con el cumplimiento de la sentencia dictada en autos, mediante las cuales informa que efectuó la devolución a la parte actora de la cantidad de $1,131.40 (mil ciento treinta y un pesos 40/100 moneda nacional), mediante cheque número 0126, en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia dictada dentro del presente juicio. Para acreditar lo anterior, exhibe el escrito de entrega de cheque de fecha veintinueve de octubre de dos mil veintiséis, el cual contiene la firma de recibido de la parte actora...se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, ordenándose el archivo del presente juicio administrativo CÚMPLASE
7	JA-0111/2026-III	FELICITAS NIETO SARAVIA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERÍA DE MORELIA	18/11/2026	informan que remitió al Magistrado de la Cuarta Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la parte actora, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0105/2026-IV. CÚMPLASE
8	JA-0163/2026-III	FRANCISCO JAVIER ESTRADA TIZIANO	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, POLICÍA AUXILIAR DEL ESTADO	18/11/2026	informan que remitió a la Magistrada de la Segunda Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0102/2026-II. CÚMPLASE
9	JA-0213/2025-III	CESAR ULISES TORRES ROMAN REPRESENTANTE DE MARÍA EUGENIA ORTIZ ORTIZ	DIRECCIÓN DE SUSTANCIACIÓN DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/11/2026	informan que se remitió a la Magistrada de la Primera Sala Administrativa Ordinaria el expediente original citado al rubro, en virtud del recurso de apelación interpuesto por la autoridad demandada, el cual quedó registrado bajo el número RAA-0097/2026-I. CÚMPLASE
10	JA-0401/2026-III	VIVIANA VALDOVINOS MERCADO	DIRECTOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	18/11/2026	se admite demanda... se admiten pruebas... se concede la suspensión... se ordena emplazar a la autoridad demandada... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0351/2026-III	EVA JARETH ALCARAZ RUEDA Y SHEILA YIRAN HERNÁNDEZ ALCARAZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, DIRECTOR DE CATASTRO DE MORELIA, NOTIFICADOR ADSCRITO A LA DIRECCION DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, COORDINACIÓN DE VALUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, VALUADOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA	18/11/2026	se tiene a la Encargada de la Coordinador Jurídica de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán contestando en tiempo y forma... se admiten pruebas..se ordena dar vista a la parte actora respecto de las manifestaciones del cumplimiento a la suspensión... SOLO ACTORA
12	JA-0183/2016-III	ROBERTO RUIZ TOLEDO	DIF ESTATAL	18/11/2026	...requiérase al Departamento de Archivo la devolución del expediente citado al rubro a efecto de proveer lo que en derecho proceda respecto de la pretensión de Martha Ávila Aguilar quien argumenta ser concubina de Roberto Ruiz Toledo, parte actora en el presente juicio. ...atendiendo a lo expuesto se plantea la presente excusa a efecto de que el Pleno de este Tribunal se sirva en calificarla y, en su caso, de proceder, el expediente sea remitido por el Departamento de Archivo al Juzgado que por razón de turno le corresponda conocer del mismo. CÚMPLASE
13	JA-0057/2026-III	ALMA BRENDA ZARCO ALONSO Y JOSE ZARCO MURILLO	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/11/2026	En consecuencia, se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos, archívese del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido, lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO, SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 19 de noviembre de 2026.

14	JA-0285/2026-III	NOEL RAMÍREZ VILLEGAS Y NOEL BERNANRDO RAMÍREZ RUEDA	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	18/11/2026	Finalmente, visto el estado procesal que guardan los autos que integran el presente juicio administrativo del cual se advierte que se encuentra debidamente conformada la litis; por tanto, de conformidad con los artículos 256 y 264 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; se señalan las 12:00 doce horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintisiete, a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos, respecto de las pruebas ofrecidas por las partes en sus respectivos escritos, lo anterior, previa citación que mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL y POR OFICIO se realice a las partes. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0145/2026-III	ARMANDO ATCAECIS PEGUERO RICO, APODERADO DE "DESTINOS PARHIKUNI", S.A. DE C.V.	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARIO DE GOBIERNO	18/11/2026	Consecuentemente, a efecto de archivar el presente juicio administrativo, se requiere a las partes dentro del presente juicio, para que, dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informen a este juzgador, que han sido pagadas las cantidades pactas en el convenio ratificado, bajo el apercibimiento legal, de no hacerlo dentro del término, se continuará con la sustanciación del presente juicio. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0315/2026-III	GERARDO CASTRO ZAVALA	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO	18/11/2026	Por otra parte, visto el estado procesal que guarda el presente juicio en que se actúa, y toda vez que la autoridad demandada, adjunto a su escrito de contestación a la demanda documentación novedosa; consecuentemente, con fundamento en los artículos 234 fracción II y 238 del Código de Justicia Administrativa del Estado, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES A LA PARTE ACTORA, contado a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del presente proveído, a efecto de que amplíe su demanda, únicamente respecto de los actos novedosos que resulten de las constancias adjuntas al escrito de contestación a la demanda, debiendo contener tal escrito, los mismos requisitos de la demanda; lo anterior bajo apercibimiento que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho procesal para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0397/2025-III	EDUARDO ISRAEL RAMOS CASTILLO, REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACION.	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/11/2026	Se declara cumplida en lo esencial la sentencia definitiva emitida en autos; ordenándose el archivo del presente juicio administrativo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en este juzgado; asimismo, hágase la devolución a las partes de los documentos originales que hayan exhibido con sus respectivos escritos de demanda y contestación a la misma, previo copia cotejada por esta autoridad, recibo y razón que de ello se deje en autos para su constancia legal. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0577/2025-III	EMILIO LÓPEZ HERNÁNDEZ	POLICÍA DE MORELIA, AGENTE ADSCRITO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	18/11/2026	En atención a la solicitud referida, se requiere mediante oficio a la autoridad demandada, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelia, Michoacán, a efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, acredite el debido cumplimiento de la sentencia, esto es, acredite que realizó la entrega a la parte actora del pago contenido en el recibo 11036085 o en su defecto, si se elaboró cheque valioso sobre dichas cantidades, se exhiba ante este Juzgado; bajo apercibimiento, que en caso de no dar cumplimiento a lo ordenado, se le impondrá una multa de 100 cien veces el valor de la unidad de medida y actualización, de conformidad con lo establecido en los artículos 283 y 285 fracción I del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES, SIN CONTAR CON LA PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
Lista de Acuerdos de publicados el 23 de noviembre de 2026.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0291/2026-III	----------	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	20/11/2026	Ahora bien, del escrito de cuenta se advierte que la parte actora incorporó como autoridades demandadas al 1. Subdirector de Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y 2. Delegado Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán. Por lo cual, y a efecto de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, en términos del artículo 190, fracción II, incisos a), b) y c) del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a llamar a juicio a dicha autoridad, ordenándose EMPLAZAR por lista a las referidas autoridades incorporadas, toda vez que a la fecha no han cumplido con la obligación de registrar la dirección de correo electrónico institucional ante la Secretaría de Acuerdos y/o Presidencia de este Tribunal, acorde al precepto legal 297 O, del Código de la Materia téngasele presentando escrito de ampliación de demand... se le tiene incorporando autoridades demandadas... se deja sin efectos el auto de fecha 22 veintidós de octubre de 2026 dos mil veintiséis, únicamente por lo que respecta a la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos señalada para el día 20 veinte de noviembre de 2026 dos mil veintiséis... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
2	JA-0335/2026-III	----------	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO., COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN	20/11/2026	Documentales que SE ADMITEN COMO PRUEBAS SEPERVENIENTES, toda vez que las pruebas se consideran supervenientes cuando se tiene conocimiento de ellas o se obtienen con posterioridad al momento procesal en que debió ofrecerse y generalmente, en este caso, -el uno de octubre del año en curso- se refiere a hechos ocurridos con anterioridad al momento en que se dictaron las resoluciones correspondientes y la documental de mérito fue emitida después de que el oferente compareciera a presentar su escrito inicial de la demanda; y a la fecha no se ha dictado sentencia. Con lo anterior, se manda dar vista mediante NOTIFICACION PERSONAL A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, a efecto de que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, comparezca ante este Juzgado Tercero Administrativo a manifestar lo que a sus intereses convenga con dicha probanza, lo anterior, acorde a lo establecido por el artículo 257 del Código de Justicia Administrativa del Estado, que establece: "...Las pruebas supervenientes podrán presentarse siempre que no se haya dictado sentencia. En este caso, el Magistrado o Juez Administrativo Instructor dará vista a la contraparte para que en el plazo de cinco días hábiles exprese lo que a su derecho convenga". NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
3	JA-0343/2026-III	MAGALLÓN HIGAREDA SANTIAGO	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN , JEFE DE DEPARTAMENTO DE FIANZAS Y MULTAS	20/11/2026	se tiene a las autoridades demandadas contestado en tiempo y forma... se admite pruebas... se señalan las 12:00 doce horas del día 21 veintiuno de enero de 2027 dos mil veintisiete a efecto de que tenga verificativo la audiencia de desahogo de las pruebas y alegatos NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
4	JA-0333/2023-III	OSEGUERA AYALA DIEGO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN	20/11/2026	se tiene a las autoridades demandadas interponiendo incidente de previo y especial pronunciamiento sobre nulidad de notificaciones NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
5	JA-0615/2023-III	CALDERON GONZALEZ ALMA CELESTE	TITULAR DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TITULAR DE LA DIRECCINO DE COMPRAS ALMACEN Y MANTENIMIENTO, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN	20/11/2026	Téngase por recibido el escrito presentado mediante el Sistema Informático de este Tribunal y el día diecisiete de noviembre de dos mil veintiséis, firmado por Alma Celeste Calderón González, parte actora dentro del juicio. En atención a su contenido, se le tiene haciendo diversas manifestaciones, así como solicitando se requiera a la autoridad demandada el cumplimiento de la sentencia; por lo que, dígasele que se esté a lo acordado dentro del presente auto. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
6	JA-0280/2026-III	REYES MORALES MARCOS	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN	20/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, así como los acuerdos de fechas veinticuatro de septiembre y trece de noviembre, ambos de dos mil veintiséis, dictados por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional...en razón de lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Tribunal, se ordena la remisión del presente expediente para que continúe su substanciación ante el Juzgado Cuarto Administrativo con sede en Morelia, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
7	JA-0260/2026-III	GUZMAN VALDOVINOS DAVID	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN Y COBRO COACTIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	20/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, así como los acuerdos de fechas veinticuatro de septiembre y trece de noviembre, ambos de dos mil veintiséis, dictados por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional...en razón de lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Tribunal, se ordena la remisión del presente expediente para que continúe su substanciación ante el Juzgado Cuarto Administrativo con sede en Morelia, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
8	JA-0357/2026-III	MEDINA SUAREZ YESSICA PAULINA	AGENTE O POLICÍA ADSCRITO A LA COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AGENTE ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, COORDINACIÓN GENERAL OPERATIVA DE LA POLICÍA DE MORELIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	20/11/2026	Visto el estado procesal que guardan los autos, así como los acuerdos de fechas veinticuatro de septiembre y trece de noviembre, ambos de dos mil veintiséis, dictados por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional...en razón de lo anterior, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de este Tribunal, se ordena la remisión del presente expediente para que continúe su substanciación ante el Juzgado Cuarto Administrativo con sede en Morelia, Michoacán; circunstancia que se hace del conocimiento de las partes para los efectos legales a que haya lugar... NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA
9	JA-0626/2022-III	----------	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE PURUÁNDIRO, TESORERO MUNICIPAL DE PURUANDIRO, MICHOACÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN	20/11/2026	En razón de lo anterior, requiérase a las autoridades demandadas PRESIDENTE, TESORERA Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TODOS DEL AYUNTAMIENTO DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en la ciudad de Morelia, Michoacán, y para que, dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, presenten ante la Oficialía de Partes de este Tribunal, el informe previsto en el artículo 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado; bajo apercibimiento legal que de no presentarlo se les tendrá por precluido su derecho para hacerlo. De lo anterior hágase del conocimiento del Secretaría General de Acuerdos mediante atento oficio que se gire. NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO PARA EL JUICIO EN LÍNEA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.